

REVISTA

NOVIEMBRE 1999

# FUERZAS ARMADAS

ESPECIALIZADA · VOL. LIV · EDICION 173



## INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS



a nuestros  
SUSCRIPTORES

En caso de no recibir oportunamente la

**REVISTA FUERZAS**

**ARMADAS**, favor comunicarse con nuestras oficinas a los teléfonos 620 6536 o al 620 4066 extensiones 221-233.

Si cambia de dirección favor actualizar sus datos oportunamente. Si su nueva oficina está ubicada dentro de una *unidad grande*, indicar el piso y el número de la oficina dentro de esa dependencia, como en el caso del Comando General o los comandos de cada una de las fuerzas.

En esta navidad y en el nuevo milenio que comienza, un rayo de luz nos cubra de...

A m o r ,

Esperanza  
Y  
Paz



Son los sinceros deseos de la Revista Fuerzas Armadas

Fecha

Nombre

Apellidos

Fuerza Código

Grado C.C. No.

Dirección Residencia

Barrio Teléfono

CUPON DE SUSCRIPCIÓN

# DIFERENTE

Dirección Oficina

Teléfono Ciudad

Departamento

Enviar revista a:  Oficina  
 Casa

Autorizo el descuento por:  Nómina  
 Pago en efectivo

**CUPON DE SUSCRIPCIÓN**  
Valor anual \$ 21.000

**NOTA:** Si usted es suscriptor y desea actualizar sus datos, diligencie el cupón y marque con una X la casilla de actualización de datos.

Actualización de datos:  Si  
 No



D i f e r e n t e

## VENTAJAS

- Al suscribirse a la revista, usted recibirá cuatro ejemplares al año: marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Con sus datos actualizados recibirá en su casa u oficina la revista.
- Se mantendrá siempre informado sobre temas de actualidad institucional y nacional.
- Al coleccionar la revista tendrá a la mano un valioso documento de investigación.

## FORMA DE PAGO

- PAGO EN EFECTIVO: en la oficina de la revista FFAA. Cra. 11 No. 102-50 - oficina 222.
- DESCUENTO DE NOMINA: al suscribirse autoriza al departamento de sistemas de su fuerza, el descuento automático por el valor de la suscripción anual, el cual se hará en cuotas mensuales. Anualmente el costo de la suscripción tendrá un incremento del 25%.

NOTA: aclaremos que las suscripciones son vitalicias. Cada año se descontará el valor de la suscripción automáticamente.

## ACTUALIZACION DE DATOS

En caso de traslados o cambios de dirección deberá informar oportunamente a la revista FFAA al 620 6536 conmutador 620 4066 - extensión 221-233. Así garantizamos la entrega de la publicación.

## DISTRIBUCION

La distribución de la revista se realiza a través de correo certificado y la administración postal nacional, con lo que se obtiene un cubrimiento del 100% del territorio nacional.



c o n t e n i d o

Dirección  
Brigadier General  
Fernando Soler Torres

Dirección Editorial  
Capitán  
Erwin Manuel Vargas Virviescas

Consejo Editorial  
General (r) Alvaro Valencia Tovar  
Mayor General (r) Alfonso Arteaga Arteaga

Coordinación Enlace Policía Nacional  
Subintendente  
Naudys Florián Mora

Suscripción  
Fabiola Romero Guzmán

Diseño y Diagramación  
Juan Manuel Rojas De La Rosa  
Henry Alberto Rico Macías  
Teléfono: 2158529

Impresión  
Imprenta y Publicaciones de  
las Fuerzas Militares  
Teléfono: 346 60 85 • Fax: 346 60 82

Distribución  
Servientrega  
Adpostal

Canje y Suscripciones  
Revista Fuerzas Armadas  
Carrera 11 No. 102-50 Oficina 221  
Telefax: 620 65 36



PORTADA

Institutos descentralizados  
de las Fuerzas Armadas.

Marrage Electrónico.

Juan Manuel Rojas De La Rosa  
Henry Alberto Rico Macías

La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una u otra forma tienen relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los Altos Mandos. Se permite la reproducción de los artículos previa autorización de la Dirección de la Revista Fuerzas Armadas.

Carrera 11 No. 102-50 Escuela Superior de Guerra Oficina 221 Telefax 6206536 - Teléfono 620 90 66  
Extensiones 221 - 222 Santafé de Bogotá D.C. - Colombia.

# t e n i d o

8 EDITORIAL

12 CAJA DE RETIRO  
de las Fuerzas Militares

18 COMPOSICION  
de una fuerza de ataque aéreo

24 LAS FARC EN PODER DE ALGUNOS  
de los principales recursos estratégicos del país

32 TEMAS PARA LA REFLEXION  
La evolución de la táctica



38 POR LA COLOMBIA QUE BUSCA LA PAZ  
Fondo Rotatorio del Ejército

46 INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO  
Voluntad y Servicio

52 LICEOS  
del Ejército

58 LA NUEVA POLITICA  
de seguridad ciudadana

### Paradójicas resultan muchas veces,

las reflexiones que se han hecho sobre los temas de la guerra y la paz. Pero cuando se intenta profundizar sobre ellas desde el campo institucional militar, aparece siempre con claridad que no son tan contradictorias, más bien son como el día y la noche, pensando en blanco y negro, es decir, tan reales, aunque totalmente diferentes. Los militares siempre nos hemos preparado para la guerra con el fin de poder alcanzar la paz, bien porque existe una agresión de hecho o porque una amenaza se proyecta sobre la nación.

Lo anterior podría señalarse como la paradoja más grande, especialmente cuando la gran mayoría solo desea la paz, frente a minorías raciales, étnicas, ideológicas, políticas e incluso religiosas que ven en la guerra una opción para alcanzar sus aspiraciones, aún a costa de la paz.

que recoge la Constitución Nacional como norma de normas y un sinnúmero de acuerdos traducido en leyes que le dan vida a un estado de derecho, como se reconoce hoy a los estados nacionales.

A las puertas del siglo XXI Colombia atraviesa por un estado de "paz-guerra" en sus relaciones internas, situación definida así durante la guerra fría, en la cual un grupo le declara la guerra a otro y este responde con acciones diferentes a la guerra, pero con los recursos y mecanismos de una sociedad en paz, alterada por un problema de violencia que ha sido identificado como de "alteración del orden público". Para unos, la guerra es el único camino de alcanzar su visión del mundo, su visión del estado, su visión de nación, su visión de "justicia social". Están en guerra, actúan de manera consecuente

## EDITORIAL



### LAS FUERZAS MILITARES FRENTE A LA PAZ

General Fernando Tapias Stahelin  
Comandante General de las Fuerzas Militares

La paz ha sido un anhelo del hombre a través de la historia universal en la evolución de las naciones y los pueblos; anhelo que dio lugar a la creación de los estados, mecanismo integrador que las democracias occidentales crearon para consolidar sus intereses y fines, frente a intereses antagónicos de otros pueblos, grupos, o naciones con aspiraciones diferentes. Los acuerdos entre las naciones para lograr un estado natural de paz, se concertaron en tratados y convenios que consolidaron lo que conocemos por "derecho internacional", normas que facilitan la vida y el desarrollo armonioso frente a las grandes diferencias que pueden existir en las costumbres y tradiciones de los pueblos.

Pero al margen del orden internacional, los grupos humanos al interior de las sociedades se han enfrentado desde mucho antes de la creación de los estados, por diferencias políticas, sociales y culturales que los han llevado a quebrantar el orden natural e involucrarse en un estado de violencia, que en casos extremos son conocidos como de "guerra civil". Sus grandes diferencias también se han consolidado en un marco normativo interno

con su forma de pensar. Para los otros, no es necesario llegar al extremo de la guerra para realizar su proyecto político, para concretar su visión, pero emplean la fuerza como medio legítimo para la protección física de sus asociados y de sus bienes.

En este mundo de visiones contrapuestas, las contradicciones están en el orden del día. El diálogo, la discusión, la negociación son mecanismos propios de una sociedad evolucionada que le da cabida a todas las ideas, a todos los grupos, por más contradictorias que sean, creando un ambiente propio del sistema democrático.

En este mismo plano de discusión y contradicción, hace cientos de años aparecieron los ejércitos nacionales, que se fueron creando por la necesidad de responder a una agresión para defender los intereses conquistados por los pueblos, cuando un grupo optó por la fuerza para imponer sus ideas. Para defender la supervivencia de los estados organizados por voluntad soberana de sus asociados. Para proteger la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional.



---

Los militares siempre nos hemos preparado  
para la guerra con el fin de poder alcanzar

la paz.

---



A medida que se fue desarrollando el poder militar y aparecieron los ejércitos de tierra, mar y aire se cambió la expresión ejércitos por Fuerzas Militares, concepto más amplio que involucra a las tres ramas. De todas maneras el poder militar hoy en día tiene una organización tridimensional, propia del empleo tecnológico de los medios, en un ambiente que involucra la totalidad del espacio que nos rodea. En Colombia la Constitución Nacional ha definido que: "la Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional".

En este orden de ideas, considero de importancia definir que las Fuerzas Militares de Colombia, actúan frente a cualquier conflicto, como una institución creada constitucionalmente con una función social, que parte de su capacidad como "poder militar" dentro de un concepto estratégico nacional dado a través de los lineamientos emanados desde la Presidencia de la República y que estos se concretan en lo que nosotros llamamos una "estrategia de seguridad y defensa nacional". No se puede hablar de una posición institucional, en un proceso de paz, al margen de un concepto integral, sino que este es el producto de una visión estratégica nacional, diseñada desde la Presidencia de la República.

La preocupación por la construcción de una sociedad libre, democrática y pluralista, abierta a la creación de espacios, que permita el desarrollo de la inteligencia de todos, al servicio de todos, requiere el diseño de una estrategia integral de defensa y seguridad nacional.



En este sentido, una estrategia de defensa y seguridad tiene que converger en el alcance de la paz, dentro de un esquema de armonía que integre conceptos de convivencia, consenso, distribución y equidad. Esta estructura

tiene como radio de acción la innovación, el cambio, el pluralismo y el carácter democrático de las instituciones.

La búsqueda de la legitimidad no es otra cosa que recuperar la llamada ventaja competitiva que se ha perdido en alto grado. Es necesario que las instituciones en representación del Estado recuperen la fe y la confianza de los ciudadanos en su acción. Cerrar la brecha entre ciudadano y

Gobierno es el punto de partida de la estrategia de seguridad y la defensa del país, bajo el concepto de que son los ciudadanos la razón de ser y la legitimidad del Estado-Nación.

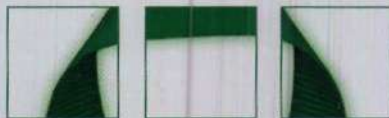
La estrategia integral de defensa y seguridad parte de la superación del concepto negativo de orden público, como simple represión del desorden. La estrategia se dota de una acepción amplia y colectiva con conceptos que importan y atañen a todo sin excepciones, otorgando importancia a las variedades sociales, económicas, culturales, psicológicas y políticas. Este es el hilo conductor y dinámico de una concepción positiva de defensa y seguridad nacional.

La tarea de mantener el monopolio estatal de la fuerza supone necesariamente el desmonte total de cualquier aparato militar paralelo, la erradicación de los grupos de autodefensa, la desarticulación de los grupos de guerrilla, narcotráfico y otros.

De otra parte, no se puede desconocer que las nuevas realidades mundiales nos obligan a fijar políticas diáfanas de integración y desarrollo, pero ese binomio tendrá éxito solamente en la medida que podamos brindarle al ciudadano un ambiente de seguridad y unas condiciones que le faciliten volver a creer en el país y sentirse adecuadamente protegido, para que la inversión de capital extranjero y la integración latinoamericana sea una realidad asegurada.

En este marco conceptual, aparecen lo que nosotros identificamos como "intereses y objetivos nacionales permanentes", que no son otra cosa que las cualidades materiales y espirituales conquistadas o deseadas por una nación, que se vuelven vitales o importantes para la supervivencia, la seguridad o el bienestar de la población. Una revisión de la Constitución nos permite identificar como intereses nacionales:

## L A S F U E R Z A S M I L I T A R E S



f r e n t e a l a P A Z

- Fortalecer la unidad nacional.
- Preservar el manejo jurídico, democrático y participativo del estado social de derecho organizado como república unitaria.
- Promover un orden político, económico y social justo.
- Impulsar la integración de la comunidad latinoamericana y del Caribe.
- Asegurar a los ciudadanos la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz.

He dejado este último punto a propósito, porque la paz es y será un objetivo permanente de Colombia como nación respetable, dentro del concierto universal de los pueblos.

El doctor Andrés Pastrana ha manifestado públicamente desde su discurso de posesión como Presidente de la República, que se propone como objetivo "alcanzar la paz mediante una solución política negociada del conflicto interno", objetivo con el cual inicia a trazar su "concepto estratégico", mediante una agenda política que él llamó "Plan Integral de Paz", publicado en el periódico

"El Tiempo" con fecha 9 de junio de 1998, una agenda económica y una agenda de defensa y seguridad, que maneja a través de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Defensa Nacional respectivamente.

Con base en estos delineamientos generales, las Fuerzas Militares desarrollan una "estrategia militar general", que se desprende de los criterios presidenciales dados a través de documentos públicos y de la intercomunicación con el alto mando. Es claro para todos, que una situación de confrontación requiere de una cabeza principal que orienta el empleo del poder nacional hacia la consecución de los objetivos nacionales y que las Fuerzas Militares son solamente una parte de ese poder nacional que envuelve todos los campos de acción, definidos como el político, el económico, el psicosocial y el militar.

De ahí, que con toda seguridad puedo afirmar que la actuación de las Fuerzas Militares frente al proceso de paz, está guiada principalmente por la concepción política en cabeza del jefe del Estado, como máxima autoridad y Comandante Supremo de ellas.

Las Fuerzas Militares no pueden entrar en el juego especulativo de las posibilidades dentro de una negociación política, ellas tienen definida su función, su misión, su organización en un marco constitucional que la nación como sujeto de derecho se ha dado y puede modificar. Su modo de actuar está reglamentado por códigos y normas claramente definidos, a lo largo de los ya casi doscientos años de historia, y frente a cualquier conflicto, necesariamente debe definir una estrategia que parte de la situación que presenta una determinada amenaza. Por esto para alcanzar la paz en Colombia, creo necesario identificar con claridad cuál es la situación de la agresión interna, de las amenazas que tiene la nación, de sus intenciones para entrar a desarrollar una estrategia militar que apoye el proceso político en la medida que tengamos la certeza de un ambiente estratégico claro que nos permita llegar a la paz entre hermanos de un mismo pueblo.

## ORIGEN DEL INSTITUTO

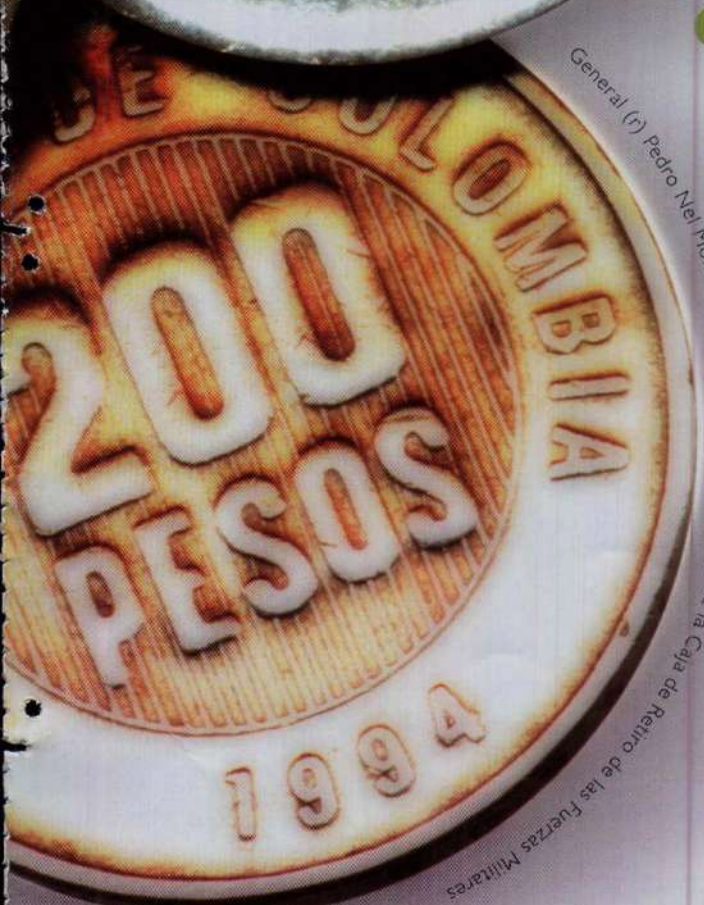
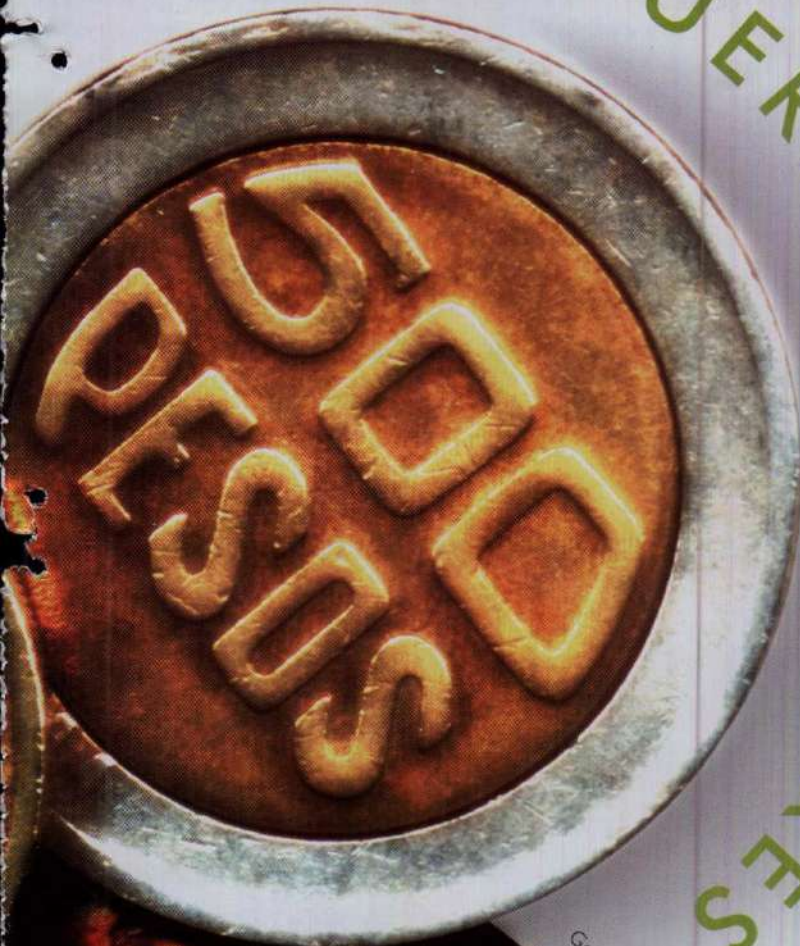
La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares nació con la Ley 75 del 17 de noviembre de 1925, la cual en su artículo 2o. instituyó el sueldo de retiro, para los oficiales del Ejército. Para su manejo se constituyó una comisión de cinco miembros comprendida por: el Ministro de Guerra, el comandante de división que estuviera de guarnición en Bogotá, el Intendente del Ejército, el jefe de servicio de sueldos de retiro y un oficial superior de la guarnición de Bogotá. La misión militar extranjera que hubiera en el país, tenía voz en las deliberaciones de la junta de la entidad. Para atender el pago de los sueldos de retiro, la caja constituyó sus fondos así:

- Con las sumas pagadas por los oficiales.
- Con una subvención de \$80.000.00 que durante diez años daría la Nación a dicha caja y que sería pagada antes del 31 de diciembre de cada año, incorporándola el Gobierno en la Ley de Apropriaciones de la vigencia correspondiente.
- Por cualesquiera otras donaciones o prestaciones que se le hicieran.

CAJA DE RETIRO DE



# LAS FUERZAS MILITARES



General (r) Pedro Nel Molano Vanegas • Director General de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

- Por los intereses que devengaran todas estas sumas.

Al fundar la caja especial, el legislador previó que las donaciones privadas harían parte del patrimonio de la comisión de sueldos de retiro, circunstancia que motivó al señor don Francisco Santamaría, nieto del señor General Pedro Alcántara Herrán a que por testamento en el año de 1933, donara la mitad de sus bienes a la caja. Estos bienes estimados en la suma de \$17.092.22 y su inmediata valorización fueron la base de la estructura del instituto.

La ley de creación en su artículo 12, estableció el aporte que debían hacer los oficiales del Ejército con derecho a sueldo, durante los cinco años siguientes a su retiro, equivalente al 10% de su sueldo mensual y para los oficiales en servicio activo un 3% también de su sueldo mensual.



Mediante la Ley 104 de 1927, se incorporó al personal militar de suboficiales del Ejército a la caja especial, para el pago de su sueldo de retiro, a quienes hubieren adquirido el derecho, destinándose anualmente y durante cinco años consecutivos, la cantidad de \$30.000.00 pagados por el Tesoro Nacional a la Caja de Sueldos de Retiro de Suboficiales del Ejército. Los suboficiales en servicio activo aportaban con destino a la Caja de Retiro de Suboficiales el 2% de su sueldo mensual. Se consideró que con la subvención de \$80.000.00 en diez años y con el aporte de los oficiales y suboficiales activos, la entidad adquiriría la suficiente solidez económica para liberar al Gobierno de la obligación de recompensar prestacionalmente a sus servidores militares. Las crisis fiscales nacionales, la situación de orden público interno, el crecimiento de las instituciones militares y la pronta jubilación del personal de oficiales y suboficiales, no le han permitido lograr esta meta.

*Este centro de producción actualmente administra*



Con el transcurrir del tiempo la Caja de Retiro del Ejército se reestructuró con la incorporación de las otras fuerzas. El Decreto 1680 de 1942 sumó a esta institución al personal de la Fuerza Aérea Colombiana.

Posteriormente, la Ley 100 de 1946, autorizó al Gobierno para reorganizar y unificar las cajas de sueldos de retiro de las Fuerzas Armadas, con el fin de que funcionara una sola, que se denominaría "Caja de las Fuerzas Militares" la que tendría personería jurídica y patrimonio propio, constituido por los capitales que se liquidaran y los recursos disponibles. El Decreto 240 de 1952, fusionó la Caja de Retiro de la Armada Nacional a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

El Decreto 1705 de 1960, vinculó la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares al Ministerio de Guerra, hoy Ministerio de Defensa Nacional, como establecimiento público, para efectos de dirección y control. Hoy en día la caja se adecúa a los supuestos legales de este tipo de entes descentralizados: personería jurídica, patrimonio independiente, autonomía administrativa y desarrollo de funciones públicas, entendidas como aquellas confiadas al Estado en razón de su naturaleza intrínseca.

Desde la creación de la caja en noviembre 17 de 1925 sus afiliados y beneficiarios han contribuido a su sostenimiento con partes significativas de sus sueldos o asignaciones mensuales, gracias a los cuales ha sido posible que sus directivos, obedeciendo al propósito en que se inspiró su afortunada creación, fueran conformando poco a poco el importante patrimonio que hoy posee y del cual deriva las rentas necesarias para completar las sumas que debe aportar mensualmente al pago de las asignaciones de retiro y pensiones a su cargo.

La caja cumpliendo su objetivo fundamental, cual es el de reconocer y pagar las asignaciones de retiro y pensiones a sus beneficiarios como justa retribución que se otorga a este importante núcleo de la nacionalidad que es el personal militar en uso de buen retiro, tras años de servicio a la Nación a través del recto y decoroso porte de las armas, inició cancelando en 1927 cuatro sueldos de retiro y terminó el año pagando ocho asignaciones. En 1938, ciento noventa y dos oficiales tenían sueldo de retiro reconocido por sentencia de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado;

Desde la creación de la caja en noviembre 17 de 1925 sus afiliados y beneficiarios han contribuido a su sostenimiento con partes significativas de sus sueldos o asignaciones mensuales.



sesenta suboficiales disfrutaban igualmente dicha prestación y en el Consejo de Estado cursaban trámites para el reconocimiento de sueldo de seis oficiales, lo cual indica que para dicho año los afiliados llegaban a la cifra de doscientos cincuenta y ocho. En el año de 1946 la situación de beneficiarios era de doscientos ochenta y tres oficiales, cuatrocientos suboficiales y veintisiete herederos para un total de setecientos diez beneficiarios. En 1993 esta entidad asumió el pago de asignaciones de retiro a 17.902 afiliados y pensiones a 6.365 beneficiarios, para un total de 24.267 beneficiarios por un valor de \$7.342.691.112.00.



noventa y siete locales, doscientos setenta y uno oficinas, ocho bodegas y dieciocho mezzanines.

Cabe destacar que, a la fecha 31 de julio de 1999, la caja contaba con 20.047 titulares y con 6.631 beneficiarios, para un total de 26.678 personas que recibieron sus asignaciones de retiro o sus pensiones de dicho mes, por un valor total de \$30.887.802.783.00; la cifra anterior no incluye la "mesada adicional" de que trata el artículo 142 de la Ley 100 de 1993.

### OBJETIVO

El objetivo fundamental de la caja es reconocer y pagar las asignaciones de retiro al personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares que consoliden el derecho a tal prestación, así como la sustitución pensional a sus beneficiarios, y contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de seguridad social adopte el Gobierno Nacional respecto de dicho personal.

La entidad diseñó para el cuatrienio 1997-2000 una visión acorde con los avances de la época y sus necesidades.

### NATURALEZA JURIDICA

La Caja de Retiro de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que se rige por las normas orgánicas de los Decretos 2342 del 3 de diciembre de 1971, 2002 de 1984 y 812 del 6 de mayo de 1987.

### ESTATUTOS

Por medio del Decreto 655 del 5 de marzo de 1985, el presidente de la República aprobó el estatuto interno del instituto, adoptado por la junta directiva mediante Acuerdo 046 del 26 de diciembre de 1984.

Composición de la junta directiva

La junta directiva de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, en cumplimiento al Decreto 2162 de 1992, está integrada por los siguientes miembros:

- El Ministro de Defensa Nacional, quien la preside o su delegado.

- Un delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- El Comandante General de las Fuerzas Militares o su delegado.
- El Comandante del Ejército o su delegado.
- El Comandante de la Armada o su delegado.
- El Comandante de la Fuerza Aérea o su delegado.
- Un oficial general, de insignia o un oficial superior, en goce de asignación de retiro o su suplente.
- Un suboficial de grado sargento mayor o sargento primero o su equivalente en la Armada y en la Fuerza Aérea, en goce de asignación de retiro o su suplente.



### CENTROS PRODUCTIVOS

#### OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES

Este centro de producción actualmente administra noventa y siete locales, doscientos setenta y una oficinas, ocho bodegas y dieciocho mezanines, ubicados en los edificios "Bachué", "Bochica", "Torre Sur" y Residencias "Tequendama" (torre norte).

A su cargo también está la administración de un área de terreno de 13.698 metros cuadrados en el barrio "El Pedregal"; un 80% del área se encuentra en comodato al Instituto de Casas Fiscales del Ejército y el 20% en arrendamiento a funcionarios de la caja.

#### PARQUEADERO "BACHUE"

Este centro de producción tiene ochocientos cupos de parqueo en sus dos sótanos, funciona veinticuatro horas continuas durante todo el año; es pilar fundamental de las operaciones comerciales, hoteleras y de negocios en el centro internacional.



#### RESIDENCIAS "TEQUENDAMA"

En julio de 1982, se terminó la construcción del edificio, proyectado como apartahotel en el sector norte del Centro Internacional. Estas residencias ofrecen una solución al alojamiento de personajes importantes, ejecutivos y extranjeros que requieren permanecer en la capital por un tiempo prolongado.

Su amplitud y comodidad las convierten en un lugar estratégico de la ciudad capital.

En su interior se encuentran doscientos ochenta y seis apartamentos de diferentes tipos.

Recientemente, el 1.º de julio de 1999, mediante contrato de operación comercial, la caja de retiro entregó al Hotel Tequendama la administración de las residencias.

#### RESTAURANTE "PISO 30"

Enclavado en el piso 30 de la torre norte de Residencias "Tequendama", opera este excelente restaurante desde el mes de marzo de 1990.

Desde su apertura, el restaurante ha mantenido su línea europea, con tendencia a la "nueva cocina francesa".

El restaurante ofrece sus servicios a empresas y a particulares para la realización de eventos sociales, académicos y laborales; para ello cuenta con amplios salones y con una completa dotación de equipos audiovisuales. El comedor principal tiene capacidad para atender hasta doscientas veinte personas. El primero de julio de 1998, mediante contrato de arrendamiento, la caja de retiro entregó el restaurante al Hotel Tequendama.

**NOTA:** el Hotel "San Diego" S.A.-Hotel Tequendama es una sociedad, en la cual la caja de retiro tiene el 95% de las acciones.

#### PROYECCIONES

La entidad diseñó para el cuatrienio 1997-2000 una visión acorde con los avances de la época y sus necesidades: una caja que consecuente con su trayecto-

ria de servicios actúe dentro de un marco futurista que vislumbre lo que habrá de ser, así como sus responsabilidades en el año 2010, para asegurar el cabal cumplimiento de su misión institucional.

De igual manera aspiramos a que en todas las mentes de los servidores públicos que la integran, para el cumplimiento de sus funciones gravite el criterio permanente de servir rindiendo al máximo de sus capacidades, esperando como recompensa tan sólo la inmensa satisfacción del deber cumplido.

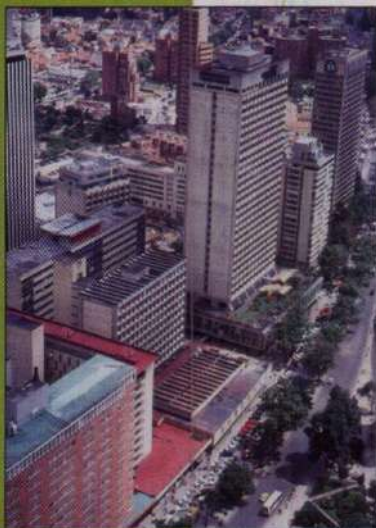
Queremos una institución moderna y solvente, que pueda no solo administrar eficazmente los recursos que le han sido confiados, sino incrementarlos, como es su deber. Para el logro de lo anterior, la honestidad, el trabajo en equipo y la iniciativa serán algunos de los factores determinantes.

Queremos una institución con solidez financiera y capacidad económica para cumplir oportunamente sus obligaciones.

Queremos una institución que conserve su lugar preferente entre las más prestigiosas instituciones de seguridad social del país.

Queremos que la eficiencia de la entidad se constituya en un seguro de bienestar y de prosperidad individual y colectiva que cubra a todos sus afiliados, pero, fundamentalmente, aspiramos a que los procedimientos empleados para el efecto sean tan claros que permitan ser mostrados a la opinión pública con la satisfacción que proporciona la seguridad de estar actuando con estricto ceñimiento a la ley.

Finalmente, todos los servidores públicos que laborem en la entidad esperamos a no ser inferiores a quienes nos antecedieron y a permanecer preparados para afrontar con éxito los retos que nos depara el primer decenio del milenio que se avecina.





# composición de una fuerza de ATAQUE AEREO

Mayor Luis Barón Casas  
Mayor Carlos Bueno Vargas  
Mayor Pedro Lozano Quinche

## Desde los lejanos días

en que el hombre se agrupó para brindar seguridad a sus clanes, se constituyeron los primeros sistemas de defensa, que sentaron las bases para lo que fueron posteriormente los ejércitos con sus sistemas de operación organizados; que con el paso del tiempo estructuraron una doctrina basada en las experiencias que les dejaron las múltiples batallas; se aprendió de las victorias y de las derrotas, se adaptaron las estrategias y tácticas de acuerdo con las exigencias que la innovación del enemigo imponía hasta llegar a la sofisticación y tecnología de hoy que marca el derrotero en las guerras modernas.

Pero desde esos oscuros tiempos hasta nuestros días una de las grandes preocupaciones de los comandantes a través de la historia, ha sido, además, de hacer un ade-

cuado planeamiento que se traduzca en resultados a la hora de la acción, el determinar la adecuada composición de la fuerza. Es en esta fase de la organización para el combate donde se pone a prueba la genialidad del comandante, en la antesala del choque bélico y aplica para operaciones terrestres, navales o aéreas.

Pero para determinar si aprender a conformar la adecuada fuerza de reacción ante una amenaza, tener la habilidad de escoger acertadamente en el caso nuestro del poder aéreo la correcta cantidad y calidad de aeronaves para atacar un blanco, y hacerlo en el menor tiempo posible para satisfacer el principio de sorpresa, se puede lograr a través de un método científico o si es básicamente un arte aplicado que va de la mano con la capacidad e iniciativa del comandante que toma las decisiones; debemos entender qué es ciencia y qué es arte.



El arte rechaza los métodos de las ciencias para entender la actividad humana y digamos que para ser ciencia requiere tener un método científico, y este es el único método que hace que el proceso de acumular conocimientos se corrija a sí mismo y genere un consenso, el método científico asegura que el enfrentamiento con los datos haga "indiscutible" la confirmación o rechazo de las hipótesis mediante los mismos. Pero, por lo expuesto podemos ver que este método tiene muchas limitaciones para el desarrollo de una adecuada composición de la fuerza, porque las variables que alimentarían las hipótesis son siempre cambiantes como lo son los conflictos, la ciencia no puede juzgar los objetos que estudia ni los critica, por lo tanto, no hay reglas científica-

mente derivadas que de seguirse nos lleven inevitablemente al éxito en conformar la reacción contra las amenazas. La guerra carece de leyes naturales reducibles a ecuaciones fijas, si las tuviera el vencedor sería el que mejor cumpliera estas ecuaciones. Por lo tanto, lo que nos queda es que la habilidad de la persona en la que recaer la responsabilidad de organizar sus medios para buscar la mayor efectividad es el centro de gravedad de la composición de la fuerza. Esa habilidad va de la mano con el arte de hacer la guerra, lo da la libertad de acción en las decisiones del combate. Lograr esa habilidad no es azar, debe obedecer a un proceso formativo que incluya pleno conocimiento de la doctrina, de los principios de la guerra y de todos aquellos conceptos que le permitan llegado el caso aplicar la fuerza. Garantizando la versatilidad, flexibilidad y primordialmente obtener los resultados esperados.

Pero con solo conocimiento no se logran los anhelados resultados, requiere que ese comandante aplique su genialidad, iniciativa, sentido común, mando y "malicia".

En un país como el nuestro, enfrentado a una crisis económica severa versus un problema de subversión que ha alcanzado grandes dimensiones, es fácil entender que no siempre se tendrán los recursos militares disponibles que se desean, como lo pueden tener los países industrializados, pero el no tenerlo no es óbice para no hacer lo mejor con lo que tenemos. Se constituye, por lo tanto, en un reto que exigirá mayor preparación, conscientización, compromiso y ejecución acertada por parte de los comandantes de los componentes aéreos, sus hombres y equipos. Una mayor inteligencia sobre el enemigo, sus defensas, vulnerabilidad y dispersión es clave para neutralizar la

capacidad de la guerrilla; adicionalmente el entrenamiento de las tripulaciones, sus capacidades en cualquier condición sean de día o de noche, estará directamente relacionado con la precisión en la entrega de armas. De este talento dependerá la economía de recursos y los éxitos operacionales que inclinen la balanza en el conflicto.

Muchas son las experiencias que nos presentan la historia de brillantes determinaciones en las que la composición de la fuerza se refiere. En el caso particular de aplicación del poder aéreo tras un objetivo específico, hemos seleccionado dos muy valiosas: una en el campo internacional y otra en el ámbito de la guerra interna que libramos.



La primera es la operación Babilonia en la cual se conjugaron armoniosamente la inteligencia, el planeamiento y por ende la composición de la fuerza; para lo cual tuvo en cuenta la clara selección del objetivo y toda la

información relacionada con el mismo, la dispersión, vulnerabilidad, sistemas de defensa y otros, específicamente el reactor nuclear Osikik en Irak.

Como segundo paso la selección en cantidad y calidad de aeronaves y pilotos, (24) los mejores calificados.



Selección de F-16 para la misión de interdicción en el ataque a blanco estratégico y el F-15 como escolta, el entrenamiento fue el as bajo la manga, así como la óptima selección del equipo y armamento.

Después de varias pruebas técnicas, nada se deja al azar. Los resultados asombraron al mundo.

Esta operación es un ejemplo de adecuada y óptima composición de la fuerza, en el campo de la aviación militar, pero es también a su vez el caso que anhela cualquier comandante por las condiciones relacionadas con tener los medios óptimos para cumplir la misión tanto en cantidad como en calidad de aeronaves y tripulaciones, disponibilidad ideal de gran variedad de armamento y sistemas de precisión de entrega de armas. Todo esto sumado a la variable tiempo, la cual no era un factor de mayor presión, lo que permitió prepararse integralmente para la misión.

Ahora analicemos otra operación militar en la cual las características anteriormente descritas no se tenían a la orden del día, no había mucho tiempo, las distancias disminuían las capacidades de los medios aéreos, entre otros. Nos referimos a la llamada Operación Vuelo de Angel en Mitú, Colombia. Una experiencia operacional de la Fuerza Aérea Colombiana, clásica de composición de la fuerza.

- Una capital de departamento es tomada por la guerrilla en un sitio aleja-

## La guerra carece de leyes naturales reducibles a ecuaciones fijas, si las tuviera el vencedor sería el que mejor cumpliera estas ecuaciones.

do en la frontera con Brasil en plena selva y sin comunicaciones terrestres con el centro del país.

- El comandante del componente aéreo envía un avión TAC AC-47 a cumplir misiones de apoyo aéreo cercano, acompañado por aviones OV-10, pero esta misión se dificulta porque los bandoleros disminuyen su vulnerabilidad al ataque aéreo, usando la población civil como escudos humanos.

- Es a partir de este momento cuando la habilidad del comandante se pone de ma-

nifiesto al recurrir a su iniciativa, experiencia y conocimiento para conformar una fuerza de reacción que incluía aviones de transporte como los C-130 y CN-235, aviones y helicópteros de combate como los OV-10 y los UH-60 Arpía, actuando con mando operacional, control operacional y control táctico.

- Una vez constituyó la fuerza verificó que la cantidad y calidad de aeronaves y tripulaciones era la ideal. Después de un breve lapso de tiempo que permitiera aplicar la sorpresa, estableció unas comunicaciones constantes para tener un verdadero comando y control. Posteriormente, se enfrentó a su mayor preocupación, ubicar


la base de lanzamiento o base avanzada que hiciera posible la recuperación del objetivo. Lo resolvió rompiendo los paradigmas que en muchas ocasiones son los culpables de las limitaciones en el desarrollo de nuestras operaciones, ubicando la mencionada base en el Brasil mediante gestión diplomática del gobierno y así se pudo llevar la tropa a las inmediaciones de la población con relativa seguridad y en un número que le ofreciera capacidad real en el combate y asimismo poder contar con un certero apoyo aéreo cercano y una oportuna evacuación de heridos. Los subversivos al verse sorprendidos y al recibir gran número de bajas por la certera técnica de selección de blancos empleada por la Fuerza Aérea Co-

lombiana, se retiraron con rapidez de la población y se recuperó su control por parte de las Fuerzas Militares constituyéndose en un éxito por la importancia estratégica del objetivo y por la confianza y moral que produjo en sus miembros.

Describir paso a paso la totalidad de los eventos de esta operación nos tomaría demasiado tiempo, lo importante es que lo anterior rescata lo que sí es tema del presente artículo, refuerza el concepto que no va siempre de la mano el hecho de tener gran cantidad de medios con el éxito de las operaciones o lo contrario. En este caso la habilidad como un arte en la aplicación del conocimiento dio grandes resultados con medios limitados.

### CONCLUSIONES

En el desarrollo del presente artículo hemos pretendido mostrar básicamente que a nuestro juicio, la composición de la fuerza es clave del éxito o fracaso de las operaciones, que no responde a un método científico que se puede aplicar con exactitud, con iguales resultados, no obedece a fórmulas y por el contrario es arte en cuanto a que depende de la habilidad humana basada en el criterio de conformar en proporción exacta la fuerza llámese de ataque o reacción. Si se excede se rompe el equilibrio y se afecta la sorpresa, se desperdician valiosos recursos, se arriesga innecesariamente vidas y material; pero si por el contrario, la composición de la fuerza es débil frente a la amenaza los resultados pueden ser catastróficos.



Por lo tanto, el arte está en encontrar el punto de equilibrio en la composición de la misma en relación a la amenaza, sin olvidar que es el talento de los

hombres que sólo se consigue con el apropiado entrenamiento, el factor que inclina la balanza a nuestro favor.

Por la coyuntura histórica que vive Colombia ante el aumento en el accionar delictivo y terrorista de la subversión, hoy más que nunca se requiere que estos conceptos, no sólo los entiendan sino que los apliquen aquellos que tienen y tendrán la responsabilidad de dirigir los medios aéreos, para que de esa aplicación se obtengan los mejores resultados.

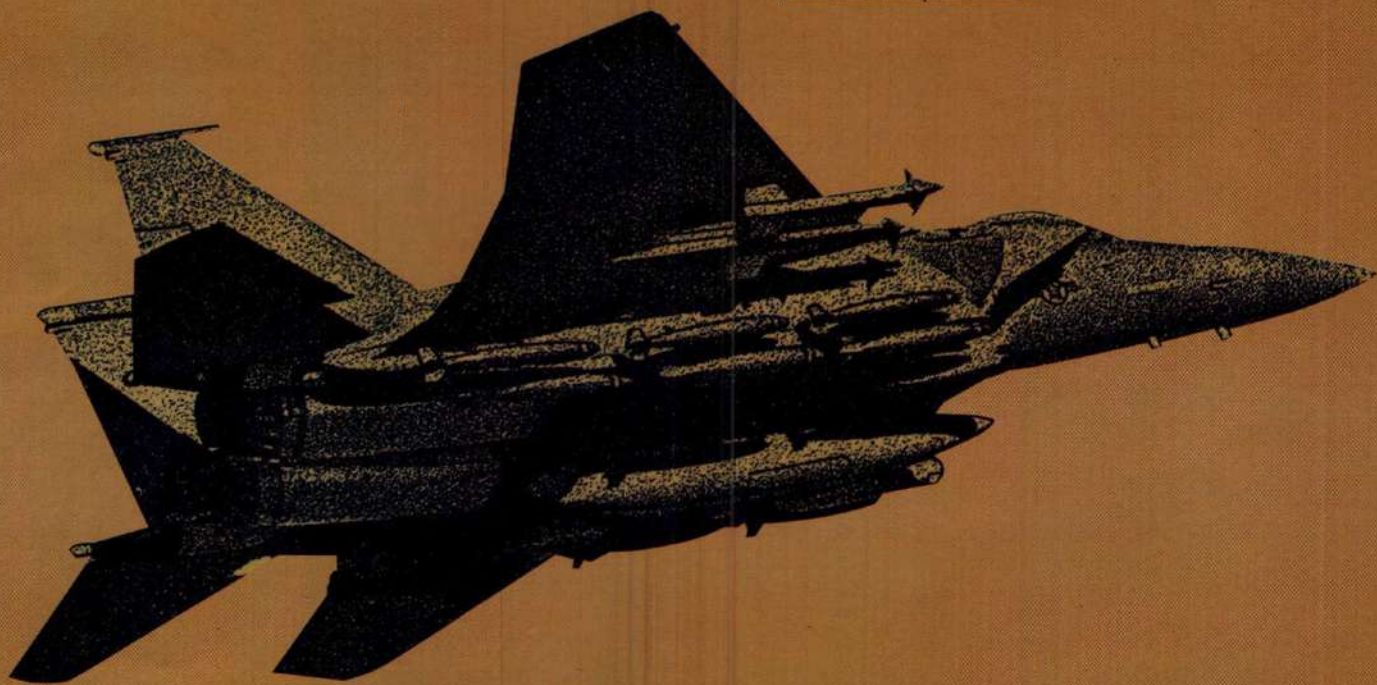
Se debe hacer un estudio y retroalimentación de las operaciones y sus resultados, valorando los logros y en el futuro corrigiendo y evitando los errores, permitiendo que la doctrina se enriquezca para que basados en esa experiencia acumulada se puedan formular los más acertados cursos de acción.

### RECOMENDACIONES

Finalmente comprendiendo que el producto del análisis de las experiencias operacionales son las recomendaciones que de estas se derivan; nos permitimos hacer algunas que según nuestro criterio, consideramos son de gran importancia para ser aplicadas en las operaciones aéreas:

- La composición de la fuerza siempre debe obedecer a un adecuado proceso de inteligencia y planeamiento.
- Conozca las habilidades y deficiencias de sus hombres.
- Sobre lo anterior determine la cantidad y calidad de aeronaves y tripulaciones necesarias para cada operación.
- Nunca olvide el principio de la sorpresa, pero mantenga siempre presente la característica de flexibilidad propia de la Fuerza Aérea.

- Como comandante tome riesgos pero procure que estos sean calculados.
- No iguale las armas, mantenga la superioridad aérea, no atomice la fuerza.
- Tenga la certeza de que lo anterior funciona, pero hay que aplicarlo con sentido común y de acuerdo a cada situación. Sólo el estudio de la doctrina, el análisis de las operaciones y la valoración de experiencias le permitirán hacer lo correcto en el momento oportuno.
- "No hay retos imposibles sólo hombres incapaces".



#### BIBLIOGRAFIA

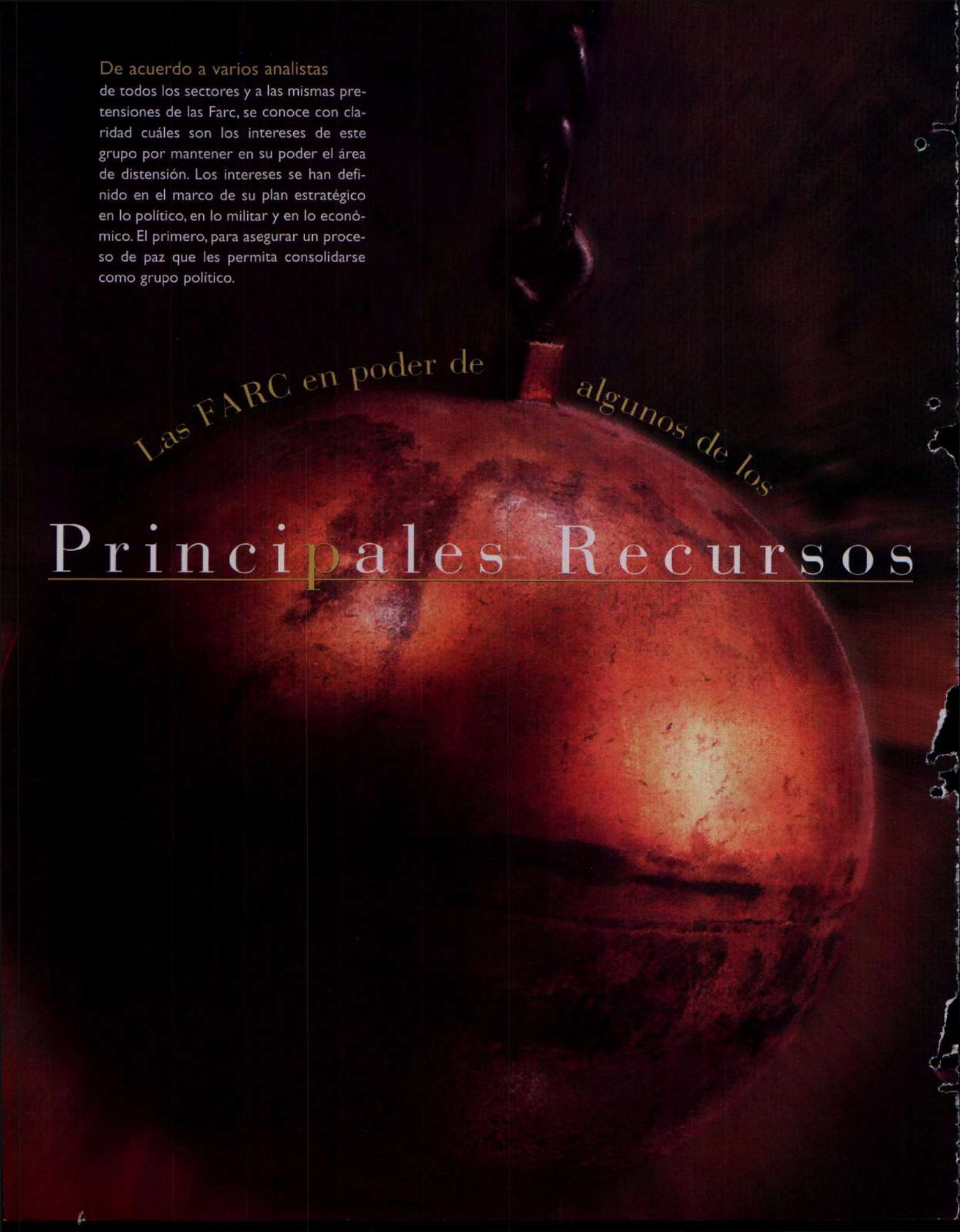
- MEDRANO, Fernando. Teniente Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana. "Conceptos instructor de la materia".
- PARKER, Temple. Coronel (r) USAF. "La Fuerza necesita una Nueva Doctrina". Air Power Journal. Edición Hispanoamericana, 1993.
- PERDOMO, Jair. Coronel de la Fuerza Aérea Colombiana. Comandante CACOM-II. Asesor Operación Vuelo de Angel.

De acuerdo a varios analistas de todos los sectores y a las mismas pretensiones de las Farc, se conoce con claridad cuáles son los intereses de este grupo por mantener en su poder el área de distensión. Los intereses se han definido en el marco de su plan estratégico en lo político, en lo militar y en lo económico. El primero, para asegurar un proceso de paz que les permita consolidarse como grupo político.

Las FARC en poder de

algunos de los

# Principales Recursos





El segundo, para unir las áreas de retaguardia estratégica con el área de despliegue estratégico (cordillera Oriental), fortalecerse mediante entrenamiento y adquisición de material bélico gracias a su cercanía con corredores de tráfico de armas y explosivos. Y el tercero, en lo económico, para consolidar sus finanzas <sup>(1)</sup> a través del narcotráfico de gran producción en la zona. Pero además de esta situación, ya conocida por lo general, ¿hay otros intereses económicos para que las Farc quieran mantener el área de distensión?

# Estratégicos del País

Mayor Jorge Alberto Segura Manonegra

Mayor Jairo Cerón Castro

Mayor Otto Quiñones Arboleda

Consideramos que además de los intereses ya expuestos anteriormente y justificables para las pretensiones de este grupo subversivo, existe paralelamente otros intereses de tipo económico. Por lo anterior, pretendemos argumentar la siguiente tesis: además de los fines estratégicos tanto en lo político, lo militar y en lo financiero que les brinda la actual área de distensión, las Farc están interesadas en mantener el control de los principales recursos estratégicos de Colombia los cuales están sin explotar y localizados en varios puntos de La Macarena, especialmente en la zona sur. El presente trabajo está fundamentado, además de otros documentos importantes, en los estudios de campo realizados por Fernando Paba Silva, geólogo y Thomas Van Der Hammen, paleontólogo jefe, en la parte sur de la serranía de La Macarena <sup>(2)</sup> en los primeros meses de 1959 <sup>(3)</sup>.

## RELACION GEOLOGICA DEL "ESCUDO DE LA GUAYANA" CON LA CORDILLERA ORIENTAL Y EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE DIAMANTES

El Escudo de la Guayana es una formación geológica de la cual hacen parte Brasil, Venezuela y la antigua Guayana Británica; hoy Guyana. Los suelos de esta formación tienen características especiales que incluyen yacimientos de varios minerales importantes como el diamante. A la estructura de esta formación se le conoce con el nombre de "Formación Roraima" <sup>(4)</sup>.

La Formación Roraima está constituida principalmente por areniscas, sin fósiles y tiene su mayor espesor (varios miles de metros) en la región donde se encuentra el Brasil, Venezuela y Guayana. Una de las rocas características de la parte media de esta formación es el jaspe rojo (o verde) <sup>(5)</sup>. Comparando muestras de Jaspe de La Macarena con Jaspe de la antigua Guayana Británica, Paba y Van Der establecieron que son completamente idénticos <sup>(6)</sup>.

Según los estudios adelantados en 1959, existe también una correlación entre La Macarena y San José del Guaviare por cuanto en dicha zona se encuentran numerosos guijarros de jaspe en el río.

La siguiente es la principal conclusión a la que llegaron Paba y Van Der en los estudios de la parte sur de La Macarena:

Comprobada la correlación de la Formación de La Macarena con la Formación Roraima, hay la posibilidad de encontrarse diamantes económicamente explotables en las hoyas o terrazas de los ríos y quebradas que descienden de La Macarena, sin violar su condición de ser reserva nacional... en el caso de una eventual explotación de diamantes no existe impedimento de ninguna clase, ya que se podría llevar a cabo fuera de los límites de La Macarena <sup>(7)</sup>.

En consecuencia, hay un alto grado de probabilidad que en la sierra de La Macarena se encuentren diamantes, puesto que, como vimos arriba la Formación de La Macarena corresponde a la Formación Roraima, de la cual provienen los diamantes que se explotan en Venezuela, la Guyana y el Brasil.



## La zona sur explorada de la sierra de La Macarena, según Paba y Van Der, ofrece desde el punto de vista de la geología económica,



### PETROLEO, URANIO Y PLUTONIO EN LA ZONA

Dentro del sector en el departamento del Meta, se destacan los resultados obtenidos por el Bloque Apiay, en donde hasta la presente se ha descubierto acumulación de hidrocarburos en rocas del Cretáceo Superior y Terciario Inferior en los campos de Apiay, Suria, La Reforma y La Libertad.

Hacia el futuro cercano, Ecopetrol contempla la perforación de prospectos adicionales y nuevas investigaciones sísmográficas que pueden conducir a otros hallazgos. Una de las últimas cuencas descubiertas con producción de hidrocarburos es la de los Llanos Orientales en la década de los 60's, datando el primer descubrimiento comercial de 1963 (Pozo Castilla).

Hay aún áreas promisorias y estructuras por definir por medio de perforaciones en los Llanos Orientales y otras regiones, lo que permite ser optimistas para el futuro. De hecho, Ecopetrol ha ampliado sus exploraciones hacia el piedemonte de la cordillera Oriental. En el nuevo mapa de las cuencas sedimentarias <sup>(8)</sup>, se puede apreciar que la zona de distensión está ubicada exactamente en la mitad, entre la cuenca de los Llanos con la cuenca del Putumayo.

Mediante entrevista practicada a un ex guerrillero <sup>(9)</sup> importante de las Farc, se obtuvo conocimiento de que en una de las reuniones realizadas por la organización en 1987, se discutió sobre los hallazgos importantes de petróleo encontrados entre los llanos del Yarí y La Macarena. Este trabajo y sus resultados se debieron a la colaboración de unos ingenieros que ayudaron al grupo subversivo a obtener los conceptos técnicos correspondientes.

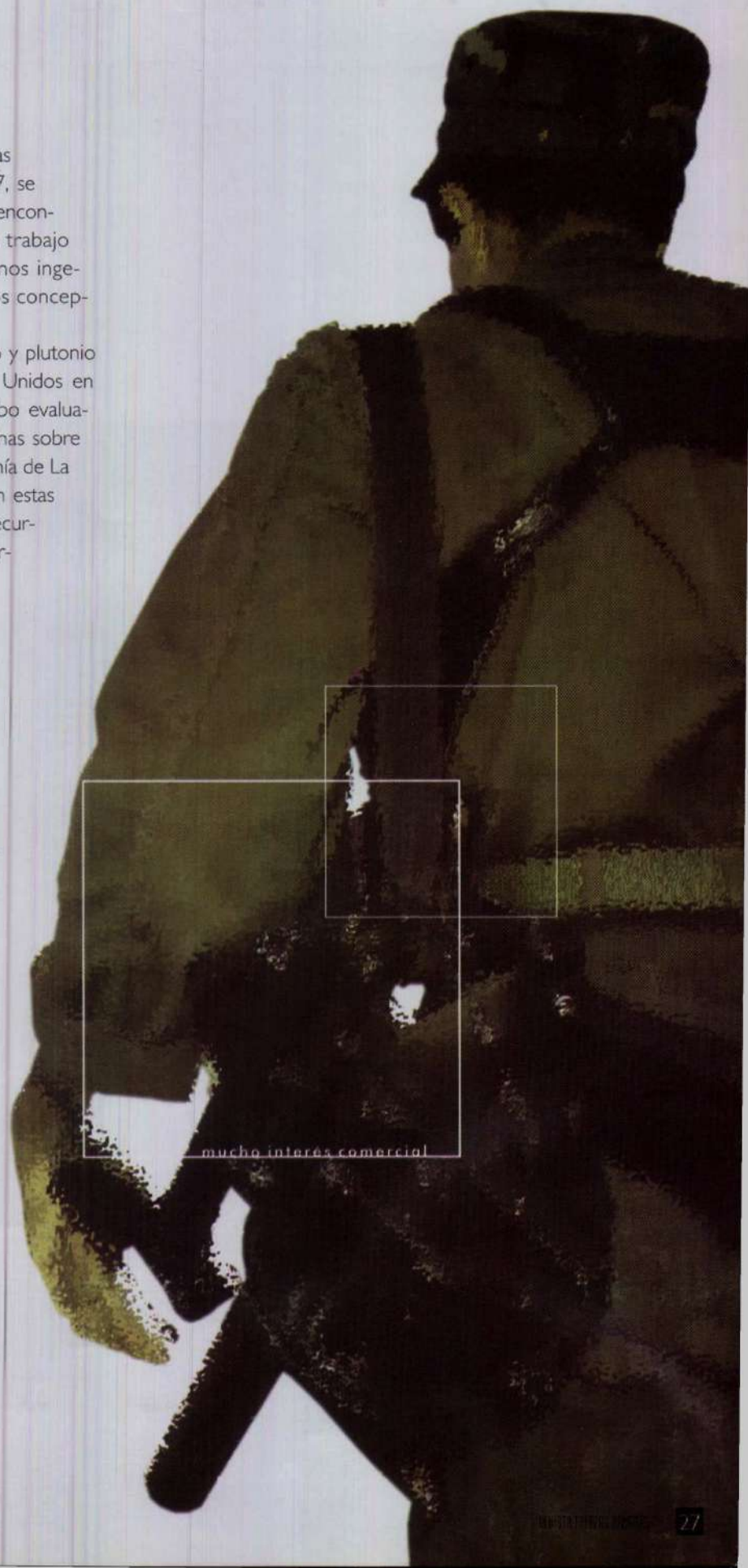
También se ha podido comprobar la existencia de uranio y plutonio en La Macarena. El Instituto Lingüístico de los Estados Unidos en 1987, realizó trabajos de campo en la zona, llevó a cabo evaluaciones y rindió sendos informes a Ecominas e Ingeominas sobre pruebas de la existencia de estos minerales en la serranía de La Macarena. Sus informes se encuentran archivados en estas instituciones <sup>(10)</sup>. El uranio y el plutonio, son dos recursos energéticos y estratégicos de mucha importancia para el país y que despiertan grandes intereses de otras naciones.

## renglones de mucho interés comercial.

### OTROS RECURSOS DE INTERES

La zona sur explorada de la sierra de La Macarena, según Paba y Van Der, ofrece desde el punto de vista de la geología económica, renglones de mucho interés comercial.

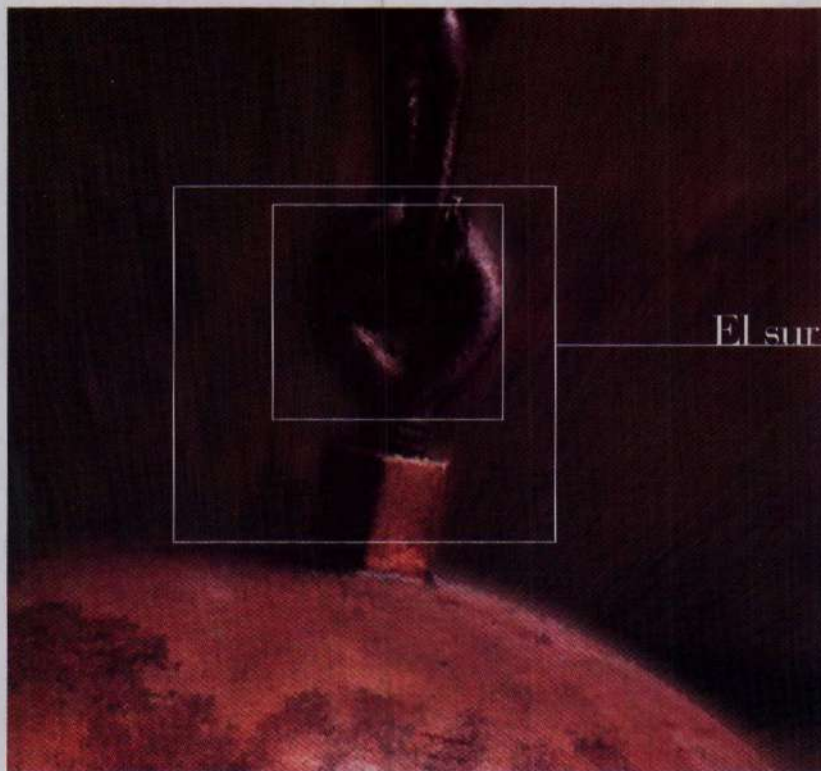
Infortunadamente, su situación con relación a las vías de comunicación deja mucho que desear. Su futuro desarrollo debe entenderse a largo plazo, sin embargo, para despertar el interés no ya científico sino económico, nos permitimos informar sobre los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado en 1959 por los geólogos citados anteriormente.



Pero antes, es importante precisar que después de cuarenta y cinco años no se han realizado las expectativas de geólogos de esa época. La ausencia de proyectos puede obedecer a diversas razones, entre ellas, falta de interés estratégico nacional o, simplemente, a influencias oscuras que no quieren que estos recursos se exploten, por lo menos por ahora. Los otros recursos encontrados son los siguientes:

**CONGLOMERADOS:** los conglomerados al igual que las areniscas se presentan expuestos en una gran extensión y como son compactos y duros se podrían utilizar como material de ornamentación en la industria de la construcción.

**ARENISCAS:** los estratos de areniscas son desde el punto de vista industrial de mucha importancia debido a



El sur de la Macarena

que, por su gradación, se les puede utilizar en la preparación de mezclas de concreto, en la fabricación de vidrio, de papel de lija, de rellenos, elaboración de silicato de sodio, entre otros. La explotación de estos yacimientos sería sumamente fácil ya que ofrece por doquier frentes de trabajo para ser explotado a tajo abierto, sistema que ofrece bajos costos de explotación.

**CUARCITA:** la cuarcita también es muy importante, pues además de su empleo en la industria del vidrio, del refractario y de los otros usos de las areniscas, se emplea como flujo en la fundición de cobre.

**JASPES:** es un cuarzo cristalino, generalmente impuro que se presenta en varios colores desde el rojo opaco, al amarillo, hasta pardo y se encuentra en forma de gujarros hasta de diez metros.

**BAUXITA:** es otro mineral muy importante que se encuentra en la sierra de La Macarena en forma de pisolitas hasta de diez milímetros de diámetro, interestratificado entre las areniscas y los conglomerados y de un color aceituna claro a amarillo pálido. Su aplicación en la industria es muy amplia, para la obtención del aluminio metálico, en la fabricación de refractarios, de aleaciones especiales, en medicina y en la fabricación de alambre para transmisión eléctrica.



Como se puede observar en el anterior resumen sobre los resultados de los estudios realizados en el año de 1959, el sur de la Macarena posee desde entonces, numerosos recursos estratégicos importantes para Colombia que aún no han sido explotados.

posee numerosos recursos estratégicos importantes para Colombia que aún no han sido explotados.

#### ¿Hay intereses de otros países en los recursos anteriormente mencionados?

Países extranjeros han realizado contactos con uno de los agentes generadores de violencia en Colombia como el caso de las Farc. Estos contactos han producido apoyos por un lado y desacuerdos por el otro <sup>(11)</sup>.

Hasta el momento estos intereses están ubicados en el marco de la seguridad y el narcotráfico estrictamente. Pero nos podemos preguntar ¿Será que existen otros intereses diferentes al de la seguridad y el narcotráfico como el aspecto económico?

Para nadie es un secreto que las fuertes sumas de dinero como producto del narcotráfico, le han otorgado un poder significativo, en el ámbito internacional, a los grupos que la posean como las Farc <sup>(12)</sup>. Estos dineros pueden estar generando muchas inquietudes en los sectores financieros de varios países y especialmente en los Estados Unidos de donde provienen la mayoría de ellos para efecto de lavado de dólares.

En el pasado mes de junio se llevaron a cabo dos reuniones de algunos representantes del Estado norteamericano con las Farc en territorio colombiano. La primera, tiene relación con la visita de congresistas de Estados Unidos con dicho grupo el 3 de junio <sup>(13)</sup>. Habiendo cerrado las puertas a las Farc después del asesinato de los tres indigenistas, la reunión tuvo un matiz trascendental.

La segunda y más extraña, se realizó con el Presidente de la Bolsa de Valores de Nueva York y algunos directivos de esa organización financiera, con los representantes de las Farc en el Caguán <sup>(14)</sup>. El objetivo de esta reunión, según el propio presidente que la auspició, fue facilitar que el grupo financiero conociera de primera mano el proceso de paz y se intercambiaran algunas ideas sobre el pensamiento económico moderno.

Sin embargo, se dijo que los verdaderos objetivos de la anterior visita fueron: primero, canalizar las cuantiosas sumas de dinero en poder de las Farc para que sean invertidas en Estados Unidos; segundo, lograr acuerdos para que parte de esas inversiones tengan como destino la



## CONCLUSIONES

explotación de los recursos estratégicos, objetos del presente trabajo; y tercero, buscar acuerdos para que los demás dineros sean invertidos en la Bolsa de Nueva York <sup>(15)</sup>.

Como quiera que sea, a nadie deja de sorprender que la cultura norteamericana establezca contactos con organizaciones subversivas denominadas en varias oportunidades por voceros suyos como grupos terroristas.

No se puede especular, sin obtener mayores argumentos, sobre la existencia de intereses de otros países sobre los recursos estratégicos ubicados en la zona de distensión. Lo que por ahora sí se perfilan son hechos: el primero, guarda relación con el conocimiento que tienen círculos norteamericanos sobre los mencionados hallazgos ya que la mayoría de los trabajos de campo fueron realizados por ciudadanos de ese país <sup>(16)</sup>.

Lo segundo, tiene relación con la historia. El presidente Theodore Roosevelt, apoyó una sublevación aislada, no popular y dentro de un marco de intereses para Estados Unidos y para algunos funcionarios colombianos con conductas antipatrióticas. Lo cierto es que con un apoyo político y militar (envío de fuerzas navales como el crucero Nashville y el desembarco de "marines" en tierra colombiana) los norteamericanos en cabeza de su presidente, fueron los promotores y garantes del complot que tuvo como consecuencia la separación de Panamá en 1903 <sup>(17)</sup>. Para evitar cualquier injerencia foránea, la sociedad colombiana debe estar más alerta y participar activamente como nación.

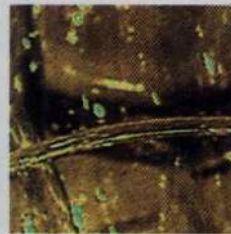
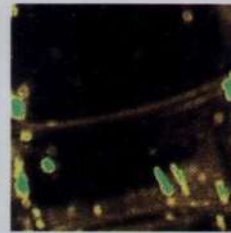
Las fuentes consultadas y el análisis realizado permiten establecer las siguientes conclusiones: en primer lugar, los estudios realizados desde las décadas de los 40's y los 50's, evidencian la existencia de recursos estratégicos sin explotar como el diamante, el petróleo, el uranio y el plutonio en La Macarena. Territorio contenido en parte dentro de la actual zona de distensión.

En segundo lugar, existen otros recursos importantes en dicha zona como: conglomerados, areniscas, cuarcita, jaspes, hierro y bauxita de gran importancia para la economía nacional.

En tercer lugar, las Farc han querido dominar esta zona desde hace varias décadas; no sólo por las ventajas tanto políticas como militares que ella les brinda, sino también, por ser como zona de distensión fuente de recursos estratégicos que en determinados acuerdos o momentos, puedan constituirse como poder en el ámbito internacional para desequilibrar la balanza. Países interesados, en obtener recursos estratégicos para el próximo siglo, podrían hacerle el juego a las Farc.

## NOTAS

1. RANGEL SUAREZ, Alfredo. "Guerra en el fin de siglo". Santafé de Bogotá, TM editores, 1998, página 29. El autor describe una de las estrategias de las Farc como la estrategia económica donde el narcotráfico le permite cumplir con sus objetivos. De igual forma, se establece que las finanzas de las Farc, alcanzan más de mil millones de pesos diarios.
2. Según Trumpy (1943) y Ganser (1954). Poco es lo que se ha publicado sobre la geología de La Macarena, aunque muchos informes se hallan en los archivos de varias compañías petroleras; estos informes se encuentran guardados intencionalmente, ante su escaso conocimiento y a la espera de mejores oportunidades de explotación.
3. PABA SILVA, Fernando y VAN DER HAMMEN, Thomas. "Sobre la geología de la parte sur de La Macarena", Bogotá: informe No. 1321. Ingeominas, abril de 1959. Se anexa apartes del informe por considerarlo de interés nacional.
4. *Ibidem* página 1.
5. Ganser; 1954 y Mc Connell, 1959 en: *Ibidem* página 10.
6. *Ibidem* página 10.
7. *Ibidem* página 1.
8. Ingeominas: "Recursos minerales de Colombia, Santafé de Bogotá, Segunda edición, Ingeominas, 1987, página 1.067.
9. Entrevista, concedida por Carlos ex guerrillero de las Farc, quien estuvo diecisiete años en dicha organización, asesor de bloque y del estado mayor de las Farc, tuvo preparación en Vietnam y viajó a la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con misiones de la organización. Asistió a todas las conferencias de las Farc incluyendo la octava.
10. Entrevista, concedida por Luis Eduardo La Rotta, autor del libro "Las finanzas de la subversión colombiana: una forma de explotar la Nación", quien tuvo en su poder el informe rendido por el Instituto Lingüístico de Verano, de los Estados Unidos, a los autores el 13 de julio de 1999.
11. "El Tiempo", mayo 19 de 1999. Por ejemplo en esta oportunidad a Madeleine Albright secretaria de Estado de los Estados Unidos, el congreso de su país le exige explicaciones y detalles sobre la reunión realizada por representantes de ese Estado con las Farc en Costa Rica en diciembre del año pasado.
12. "El Tiempo", mayo 11 de 1999. Según un estudio de Planeación Nacional y el Ejército, los grupos subversivos alcanzaron a obtener por concepto de narcotráfico especialmente, entre 1991 y 1998 la suma de cinco billones de pesos.
13. "El Tiempo", junio 4 de 1999.
14. "El Tiempo", junio 27 de 1999.
15. La Rotta entrevista, op. cit.
16. Trumpy, D. 1943. "Pre-cretaceous of Colombia". Bull. Geol. Soc. Amer, Vol. 54. Este documento hace parte del "Bulletin of the Geological Society of America", publicado en inglés como clara evidencia de los intereses de Estados Unidos en explotar otros territorios en búsqueda de recursos estratégicos.
17. TORRES DEL RIO, César. "Grandes agresiones contra Colombia", Santafé de Bogotá, Ediciones Roca, 1994, páginas 61-87.

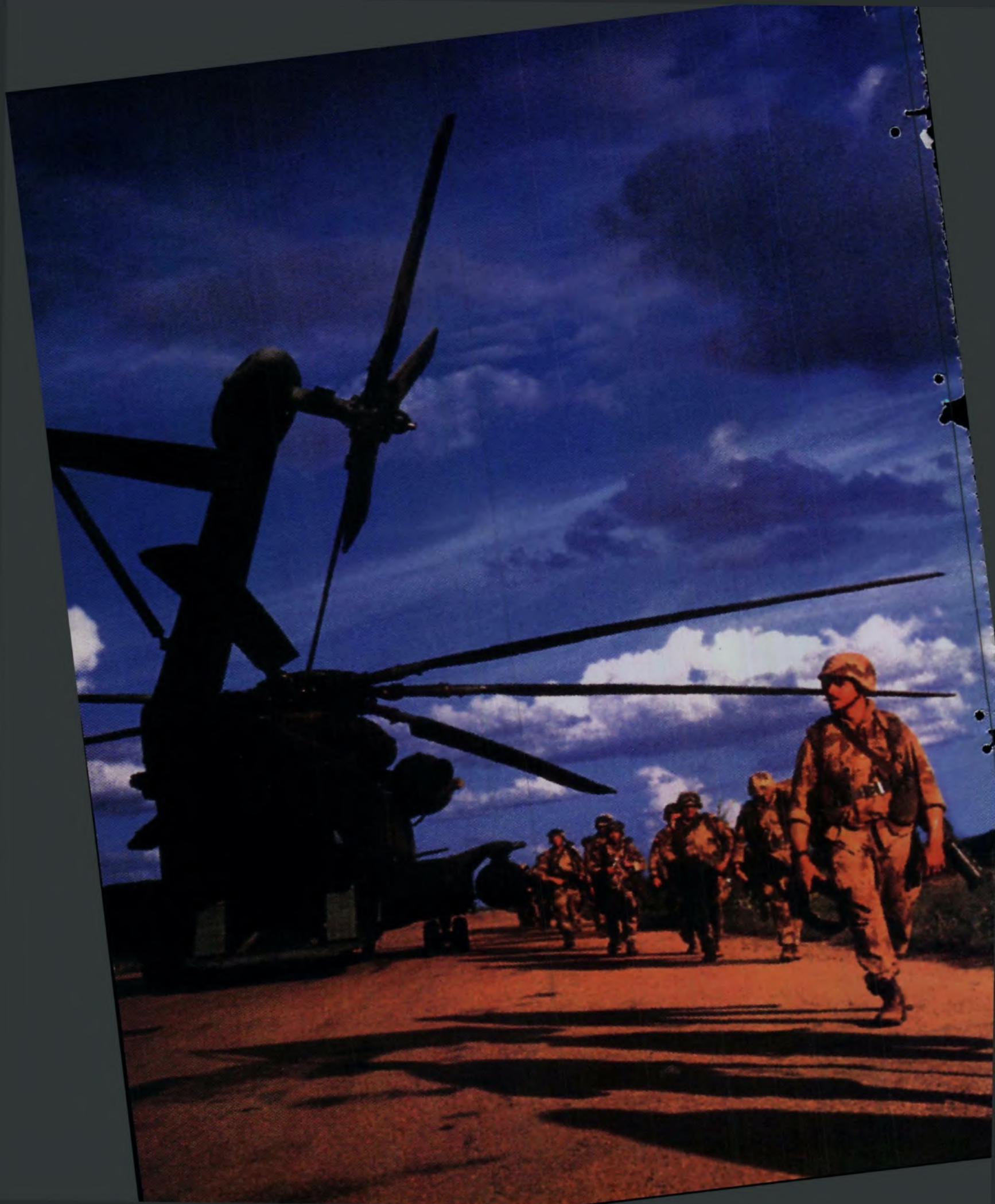


## BIBLIOGRAFIA

- El Tiempo, mayo 11 de 1999.
- El Tiempo, mayo 19 de 1999.
- El Tiempo, junio 4 de 1999.
- El Tiempo, junio 27 de 1999.
- GANSER, a. "The Guania Shield (S. America)". *Ecoglae Geol. Helvet.*, Vol. 47,1., 1954.
- VAN DER HAMMEN, Thomas. "Estratigrafía del Terciario y el Maestrichtiano y Tectogénesis de los Andes colombianos". inf. 1279, 1958. Ingeominas. "Recursos Minerales de Colombia", tomo I y II, Santafé de Bogotá, Edición Ingeominas, 1987.
- Mc CONNELL, R.B. "The Takutu formation in british guiana and the probable age of the Roraima Formation". *Second Carib. Geol. Cone.* Puerto Rico, 1959.
- PABA SILVA, Fernando y VAN DER HAMMEN, Thomas. "Sobre la geología de la parte sur de La Macarena". Santafé de Bogotá: fotocopia informe original No. 1321, Ministerio de Minas y Petróleos, abril de 1959.
- RANGEL SUAREZ, Alfredo. "Guerra en el fin de siglo", Santafé de Bogotá, TM editores, 1998.
- TORRES DEL RIO, César. "Grandes agresiones contra Colombia", Santafé de Bogotá, Ediciones Roca, 1994.
- TRUMPY, D. "Pre - cretaceous of Colombia". *Bull. Geol. Soc. Amer.*, Vol. 54, 1943.

## OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- Entrevista, concedida por Carlos, ex guerrillero de las Farc, a los autores en Santafé de Bogotá, el 9 de julio de 1999.
- Entrevista, concedida por Alfonso Gómez Orduz, politólogo y especialista en el tema, a los autores en Santafé de Bogotá, el 8 de julio de 1999.
- Entrevista, concedida por Luis Eduardo La Rotta, autor del libro "Las finanzas de la subversión colombiana: una forma de explotar la nación", consultado el 13 de julio de 1999.





Robert A. Doughty

en sus documentos sobre la "Evolución de la Doctrina Táctica del Ejército de los Estados Unidos", menciona que esa nación decidió moverse lentamente en tal sentido, para evitar el riesgo del caos orgánico y doctrinal mediante la improvisación y los cambios mayores. Nosotros al parecer nos movemos más lentamente en el estudio y exageradamente rápido en la aplicación de los cambios sin dar oportunidad a la reeducación de mandos y tropa.

Sin embargo, el objeto de este escrito es la observación de cómo se han sucedido los cambios tácticos en la doctrina del Ejército de los Estados Unidos y para ello, sólo haremos retrospectiva a la década del 50, después de la Guerra de Corea.

En 1954 el reglamento de servicio en campaña describió dos tipos básicos de defensa: defensa en posición y defensa móvil.

## TEMAS PARA LA REFLEXION

# LA EVOLUCION DE LA TACTICA

Teniente Coronel Daniel José Vásquez Hincapié

**La defensa en posición:** dependía de una zona de resistencia con una cantidad de áreas de defensa de apoyo mutuo organizadas para la defensa general. La mayoría de las fuerzas eran emplazadas hacia la vanguardia, y una reserva, pocas veces mayor que un tercio de la fuerza, era retenida para contraatacar, ocupar posiciones de bloqueo, reemplazar o reforzar.

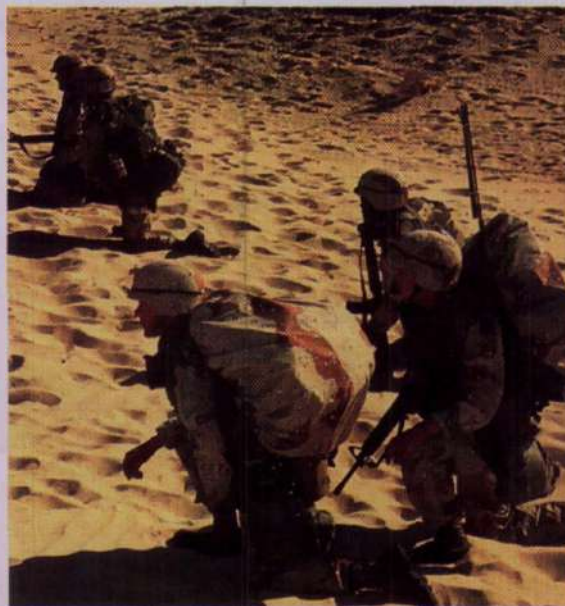
**La defensa móvil:** sumaba la mayor parte de la fuerza de defensa como una "fuerza móvil de ataque" mientras que el resto ocupaba la posición de defensa avanzada. La idea era que las fuerzas avanzadas canalizaran las fuerzas atacantes y retardaran o desorganizaran su ataque, mientras que la fuerza móvil se encontraba empleada en acción ofensiva para destruir al enemigo en el momento y lugar más favorables para el defensor.

Estas modificaciones tácticas, que aún empleamos nosotros, tuvieron algunas críticas, exigiendo que el Ejército tenía que multiplicar su potencia efectiva mediante el aumento de su movilidad y potencia de fuego.

Después de Corea vino Vietnam, y con esa guerra vino la contrainsurgencia. El Ejército de Estados Unidos no estaba preparado para ella y en medio del conflicto tuvo que iniciar la reeducación mental de oficiales y soldados, la mayoría de ellos sólo expuestos a la doctrina táctica convencional o nuclear. En la doctrina el Ejército de Estados Unidos se dio cuenta que "una actitud defensiva permitía a las guerrillas concentrar fuerzas superiores, causar graves bajas y reducir la moral". Además, también como lo seguimos haciendo nosotros, sostenía que las operaciones contrainsurgentes se deben combatir a través de una combinación de operaciones militares y reformas sociales. Por consideraciones estratégicas y políticas, la estrategia terrestre era la de una gigantesca defensa móvil, dentro de la cual las operaciones tácticas eran predominantemente ofensivas con comunicaciones mejoradas, mayor flexibilidad en el mando y control, movilidad incrementada, entre otros. El empleo de los helicópteros les permitió concentrar efectivos y equipos, y la característica dominante del desarrollo de las operaciones fue la aplicación de los conceptos y las tácticas aeromóviles: los helicópteros podían transportar las unidades a un área de combate y podían también permitirles maniobrar o reforzar, desplazar o retirar la potencia de combate durante el mismo.



En la doctrina el Ejército de Estados Unidos se dio cuenta que "una actitud defensiva permitía a las guerrillas concentrar fuerzas superiores, causar graves bajas y reducir la moral".



El enemigo pocas veces aceptaba el combate en situaciones desfavorables y solamente aceptaba el combate decisivo en circunstancias excepcionales. Conocemos el axioma que gobernaba sus operaciones: "cuando el enemigo avanza, repliéguese; cuando se defiende, hostíguelo; cuando está cansado, atáquele; cuando se repliega, persígalo". Y usó una diversidad de tácticas como la emboscada, el hostigamiento, los ataques rápidos contra puntos débiles y asaltos masivos detalladamente planeados, y a pesar del método usado, el enemigo buscaba imponer bajas y luego escapar. La situación de entonces, era igual a la nuestra de hoy.



Contra la potencia de fuego del Ejército de Estados Unidos incluyeron los ataques nocturnos, extensas redes de fortificaciones en campaña y el acercamiento o ataque a unidades a muy corta distancia, para limitar el uso de la artillería, los ataques aéreos y el apoyo de los helicópteros. **LA FUNCION DE LAS TROPAS TERRESTRES SE CONVIRTIO EN LA LOCALIZACION E INMOVILIZACION DEL ENEMIGO, MIENTRAS EL COMBATE Y LA LIQUIDACION FUERON DEJADAS A LA ARTILLERIA Y A LA POTENCIA DE FUEGO AEREO MASIVO.** Pero como las unidades terrestres estaban muy dispersas, la artillería también se dispersó, y los comandantes eludían operar más allá del apoyo de su artillería, dando con esta precaución el resultado de una disminución de las capacidades ofensivas y de maniobra, aunque redujo al mínimo las bajas.

En síntesis, la maniobra se usaba para localizar y fijar al enemigo y la potencia de fuego para eliminarlo. Y ese uso desenfrenado de la potencia de fuego a menudo hizo desmerecer el esfuerzo militar.

Después de la Guerra del Medio Oriente, entró en el Ejército de Estados Unidos el concepto de la "guerra corta" previendo el tener que desarrollar el concepto de movilización, ya que es posible que no se disponga de tiempo para movilizar y adiestrar fuerzas para entrar en combate. En la guerra corta no se descarta la ejecución de series de combates, pero recalca que el más importante es el primero. En nuestra sabiduría popular se resume en que "el que pega primero, pega dos veces".



En nuestra sabiduría popular se resume en que "el que pega primero, pega dos veces".

Después de 1980 el Ejército de Estados Unidos determinó cinco principios básicos para el planeamiento de la táctica:

- Comprender al enemigo.
- Ver el campo de combate.
- Concentrarse en los momentos y lugares críticos.
- Combatir como un grupo de fuerzas combinadas.
- Explotar las ventajas.

Y en los propósitos se incluye "obligar al enemigo a concentrarse a fin de que sea más vulnerable a nuestra potencia de fuego".

Como enseñanzas prácticas podemos definir las siguientes:

- El Ejército de Estados Unidos ya no contempla varias formas de defensa sino que se refiere sencillamente a "operaciones defensivas".



- El combate aeroterrestre se relaciona con las operaciones defensivas y ofensivas y subraya la importancia que el Ejército y la Fuerza Aérea lleven a cabo un combate coordinado, conjuntamente planeado y de apoyo mutuo, en un campo de combate donde el ambiente permita aplicar el uso de las armas convencionales.
- La ausencia de potencia de fuego nuclear, para nosotros igual que para el Vietnam de 1960, nos hace recalcar en algunos aspectos dinámicos de potencia de combate como la iniciativa, el engaño, sorpresa, explotación de oportunidades en el campo de combate, moral, espíritu de cuerpo y entrenamiento.
- ¿Debemos acaso cambiar los conceptos estratégicos-tácticos de nuestra hipótesis?, ¿qué tan efectivo será el empleo de fuerzas de cobertura? y ¿estaremos preparados para ganar la primera batalla?
- En el campo interno, ¿es hora de concentrar el poder y el esfuerzo en el momento y lugar decisivo?, si lo intentamos hacer ¿lograremos concentrar al enemigo?, ¿dónde estaría previsto ese lugar decisivo?

## Fue de gran significación

para el Fondo Rotatorio del Ejército unirse a la magna celebración que con motivo de un nuevo aniversario del Ejército de Colombia celebró el pasado 7 de agosto. También es satisfactorio para este instituto el haber podido brindar, durante estos cuarenta y cinco años que lleva en funcionamiento los cuales se cumplen el 6 de agosto, el apoyo logístico y administrativo que ha requerido esta gloriosa fuerza, bastión y cimiento de la democracia.

Se quiere con estas cortas líneas, plasmar un bosquejo general de lo que es y ha proyectado el Fondo Rotatorio del Ejército con miras a su ingreso al nuevo milenio, como instituto descentralizado a la vanguardia del Sector Defensa.

# Por la Colombia

## FUNDAMENTO LEGAL

El Fondo Rotatorio del Ejército, fue creado por Decreto 2361 de 1954, reestructurado por los Decretos 2353 de 1971 y 2067 de 1984. Posteriormente, reorganizado por los Decretos 1688 de 1994, el que modificó la planta de personal y el 1897 de 1994 que estableció una nueva estructura orgánica. El Decreto 390 de 1995 fijó los estatutos internos de la entidad.



# FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

que busca la paz

Coronel Ismael Silva Másmela  
Director General Fondo Rotatorio del Ejército

## VISION

Hacer del Fondo Rotatorio del Ejército una organización con un recurso humano altamente capacitado, con un gran sentido profesional, dotado de un elevado nivel tecnológico y con un grado de flexibilidad que le permita adaptarse rápida y eficazmente a los cambios que experimente el Estado y la sociedad en general, y el Sector Defensa en particular; manteniendo su liderazgo, orientado siempre al cumplimiento de la misión institucional para enfrentar con éxito los retos del próximo milenio.

## MISION

Producir, comercializar y suministrar bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares, otros organismos del Ministerio de Defensa Nacional y a la población civil.

## SERVICIOS QUE PRESTA

En cumplimiento de su misión institucional, la entidad ofrece los siguientes servicios los que se prestan de manera descentralizada en sus once regionales; para que este sea un servicio oportuno, cómodo y eficiente, tanto para la familia militar como para la población civil, atendiendo las siguientes áreas:





A través de la bolsa nacional agropecuaria se adquieren víveres de óptima calidad para ser suministrados a los ranchos de tropa en las diferentes unidades militares a lo largo y ancho del país.



• SUMINISTRO DE DIFERENTES TIPOS DE ABASTECIMIENTOS

Este servicio es quizás el más importante, ya que mediante las compras centralizadas a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria se adquieren víveres de óptima calidad para ser suministrados a los ranchos de tropa en las diferentes unidades militares a lo largo y ancho del país, también se surten los autoservicios ServiFRE que son puntos de venta de productos de la canasta familiar de primera calidad a precios ostensiblemente más económicos que en el comercio.

• SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES

El Fondo Rotatorio del Ejército ha suscrito un convenio comercial con la Texas Petroleum Company para el suministro de gasolina motor, corriente y extra, la cual se suministra a las unidades militares que así lo requieran con un costo inferior al del mercado que oscila entre un 10 y 15%; se tienen surtidores para el suministro de combustibles en las ciudades de Santafé de Bogotá, D.C. y Medellín, este convenio permite suministrar combustible en el sitio y hora que la unidad militar lo requiera. Actualmente, se benefician de este plan las unidades militares que son abastecidas por dichas regionales.



#### · CREDITOS

El Fondo Rotatorio del Ejército ha adelantado negociaciones con diferentes proveedores y fabricantes de electrodomésticos, muebles y enseres, para el suministro de estos a través de los planes de crédito, servicio que se ofrece a oficiales, suboficiales y personal civil, con bajas tasas de interés y amplios plazos, entre las líneas de crédito tenemos:

**Crédito de electrodomésticos:** mediante la utilización de esta línea de crédito, los usuarios adquieren bienes muebles, enseres, electrodomésticos, de todas las marcas y estilos, con una baja tasa de interés y cuotas fijas mensuales, con plazos que van desde doce hasta treinta y seis meses.



A solicitud de la Intendencia General del Ejército, se ensambla la ración de campaña, de acuerdo con las especificaciones nutricionales requeridas y producidas con la más alta tecnología existente en el país.

**Crédito de vehículo:** a través de concesionarios autorizados el Fondo Rotatorio del Ejército provee la adquisición de vehículos nuevos para todo el personal que lo requiera y que cumpla con los requisitos mínimos exigidos. Este servicio se presta con un plazo máximo de cuarenta y ocho meses, el sistema de financiación es hasta del 100% del valor del vehículo.

**Crédito de libre inversión:** esta modalidad está encaminada a cubrir necesidades de carácter urgente como calamidad doméstica, educación superior, liberación de vivienda, entre otros. Para hacer más ágil la consecución de préstamos se firmaron convenios con los bancos Ganadero, Popular y Coopdesarrollo, una vez tramitada la documentación y aprobado el crédito se hace el desembolso en menos de cuarenta y ocho horas.

Además, de lo anterior y en asocio con Aviatur se adelantó la gestión para el suministro de pasajes, programas turísticos y planes vacacionales al personal orgánico del Ejército y sus familias, con las mismas ventajas del FREcrédito incrementando de esta manera el bienestar de personal.



## INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

· NUESTRO PRODUCTO BANDERA "

FRECAFE"

Desde hace cuarenta y dos años la división industrial viene produciendo y comercializando un excelente café de exquisito aroma y sabor, elaborado con la más reciente tecnología en materia de plantas torrefactoras; la distribución se hace a nivel nacional a través de las regionales en todo el país, próximamente se venderá también en almacenes de cadena.

## · FERIA ESCOLAR

El Fondo Rotatorio del Ejército apoya de manera directa el ingreso al colegio de los alumnos matriculados en los Liceos del Ejército, ya que se tiene establecida una feria escolar en la que se surte de útiles, textos escolares y demás implementos necesarios para el inicio de clases y regreso al colegio, los elementos que allí se ofrecen están con precios muy por debajo de los que se consiguen en el comercio.



Desde hace cuarenta y dos años la división industrial viene produciendo y comercializando un excelente café de exquisito aroma y sabor.



#### • RACIONES DE CAMPAÑA

A solicitud de la Intendencia General del Ejército, se ensambla la ración de campaña, de acuerdo con las especificaciones nutricionales requeridas y producidas con la más alta tecnología existente en el país, cumpliendo así con la norma técnica militar que regula la materia. Este producto es adquirido también por entidades tales como: Cuerpo de Bomberos, Armada Nacional, Defensa Civil Colombiana, Policía Nacional, Secretaría de Gobierno, entre otros.

#### • AGROPECUARIA

El Fondo Rotatorio del Ejército desarrolla programas de investigación en recursos naturales con el

fin de preservarlos de la siguiente forma: cría de ganado vacuno y porcino, mejoramiento de pastos y conservación de flora y fauna, la recuperación de cuencas hidrográficas a través de la reforestación, asimismo se instaló una fábrica de postes de concreto lo que va en procura de evitar la tala de bosques a fin de ser utilizados en levantamiento de cercas.

#### • FREDROGAS

Es un nuevo servicio pensando en la economía tanto para los dispensarios médicos de las unidades militares, como para los usuarios y el público en general, con excelentes descuentos.

Gracias a los convenios firmados con casas productoras de reconocida trayectoria e inigualable calidad de estos artículos, se lanzó con marca propia productos como: el betunFRE, talcos FRE, FREdent, dentifRE, FREjabón, desodorante FREsh, FREsh y cepillo de embolar de doble propósito único en el mercado.

#### • PRODUCTOS MARCA FRE

El Fondo Rotatorio del Ejército ha incursionado de manera directa con estos productos con el fin de abaratar el costo en los útiles de aseo para el personal de soldados, es por eso, que gracias a los convenios firmados con casas productoras de reconocida trayectoria e inigualable calidad de estos artículos, se lanzó con marca propia productos como: el betunFRE, talcos FRE, FREdent (crema dental), dentifRE (cepillo dental), FREjabón, desodorante FREsh (talco desodorante enriquecido con irgasán que evita la proliferación de hongos), FREsh (desodorante antitranspirante), cepillo de embolar de doble propósito (aplica y brilla) único en el mercado; las ventajas en cuanto al precio se pueden observar en el cuadro adjunto; próximamente se incursionará en la línea aseo-hogar.

## PROYECCIONES

El Fondo Rotatorio del Ejército se perfila dentro de los institutos descentralizados del Ministerio de Defensa Nacional como uno de los más sólidos económicamente y con mayor proyección; siempre orientando su función en procura de lograr la optimización de los recursos asignados; es así como su crecimiento ha sido ascendente, ya que en los últimos cinco años ha logrado abrir nuevas regionales dando, así una cobertura a nivel nacional a través de sus once regionales y veintiséis puntos de venta (autoservicios ServiFRE). Además de lo anterior, el instituto ha contemplado dentro de su plan de desarrollo, ligar todo su accionar al plan de desarrollo del Ejército Nacional y de esta manera estar acorde tanto en las necesidades planteadas como al crecimiento y desarrollo previsto por la fuerza.

Producto	Marca Propia	Otras Marcas	Economía	
			Ahorro	%
Betún líquido	1.220	1.990	770	39%
Betún pasta	1.100	1.950	850	44%
Brillametal	1.100	1.830	730	40%
Cepillo de embolar	1.000	-	-	-
Cepillo Denti FRE	750	1.560	810	52%
Crema dental	900	1.370	470	34%
Desodorante en crema	1.450	6.710	5.260	78%
Desodorante en rollon	1.550	4.300	2.750	64%
Jabon de baño	900	1.230	330	27%
Talco FREsh	1.150	2.210	1.060	48%

La entidad prevé a corto tiempo desarrollar en un 100% la contratación de obra pública del Ejército, así como el manejo de los casinos de oficiales, suboficiales y la partida de alimentación del personal de soldados, para lograr la optimización de este importante y vital servicio, el mejoramiento de la alimentación influirá significativamente en las actividades propias de combate y en la presencia de las tropas que ejercen soberanía o mantenimiento del orden interno.

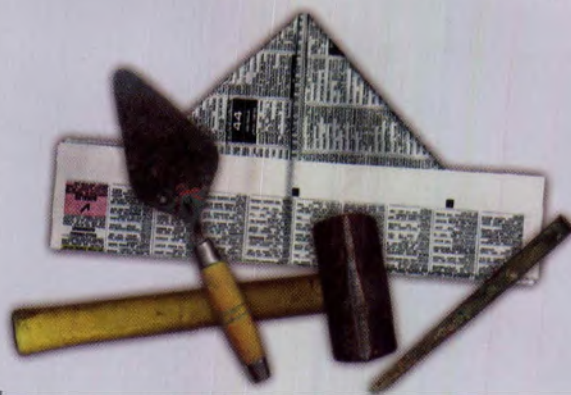
Todos los programas y beneficios que lleva a cabo el Fondo Rotatorio del Ejército, lo hace para cumplir siempre con nuestro eslogan "**nuestro propósito fundamental es servir**", sobre la base de nuestros pilares fundamentales de "**honestidad, calidad y servicio**".



Todos los programas y beneficios que lleva a cabo el Fondo Rotatorio del Ejército, lo hace para cumplir siempre con nuestro eslogan "nuestro propósito fundamental es servir".



instituto



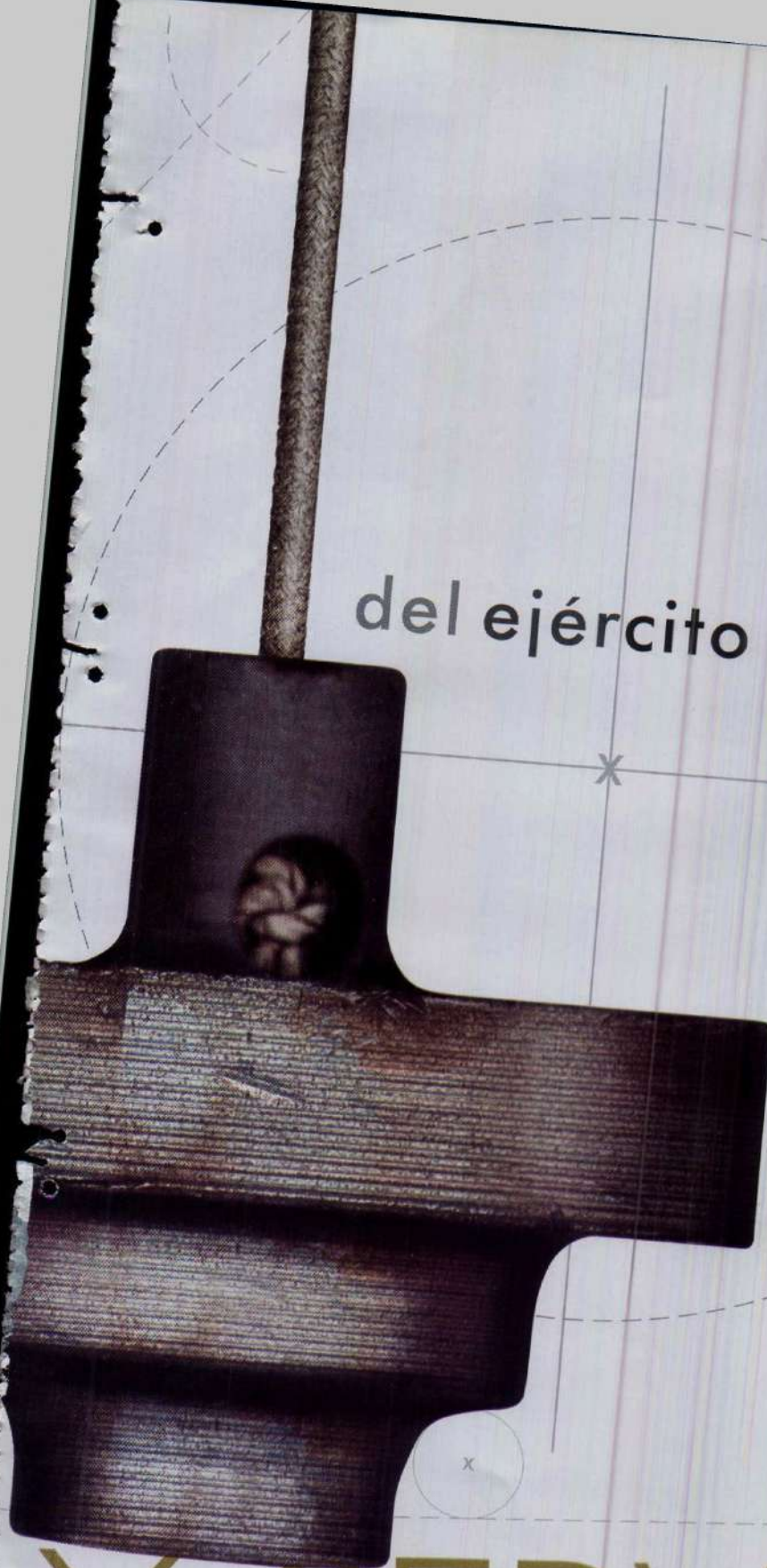
de casas fiscales

En 1953

el Coronel Rafael Navas Pardo, comandante de la Brigada de Institutos Militares (hoy Décima Tercera Brigada), ante la necesidad apremiante de brindar vivienda a oficiales y suboficiales que eran destinados a guarniciones lejanas del sitio de residencia de sus familias, construyó las primeras casas fiscales en predios de los Cantones Norte y Occidente de Bogotá. En 1958 mediante el Decreto 0312 del 19 de julio, la junta militar de Gobierno crea la Sección de Casas Fiscales la cual dependía directamente del Comando del Ejército; en 1960 se construyeron casas masivamente en la ciudad de Bogotá en predios adquiridos por el Ministerio de Guerra (hoy Ministerio de Defensa Nacional).



VOLUNTAD



## del ejército

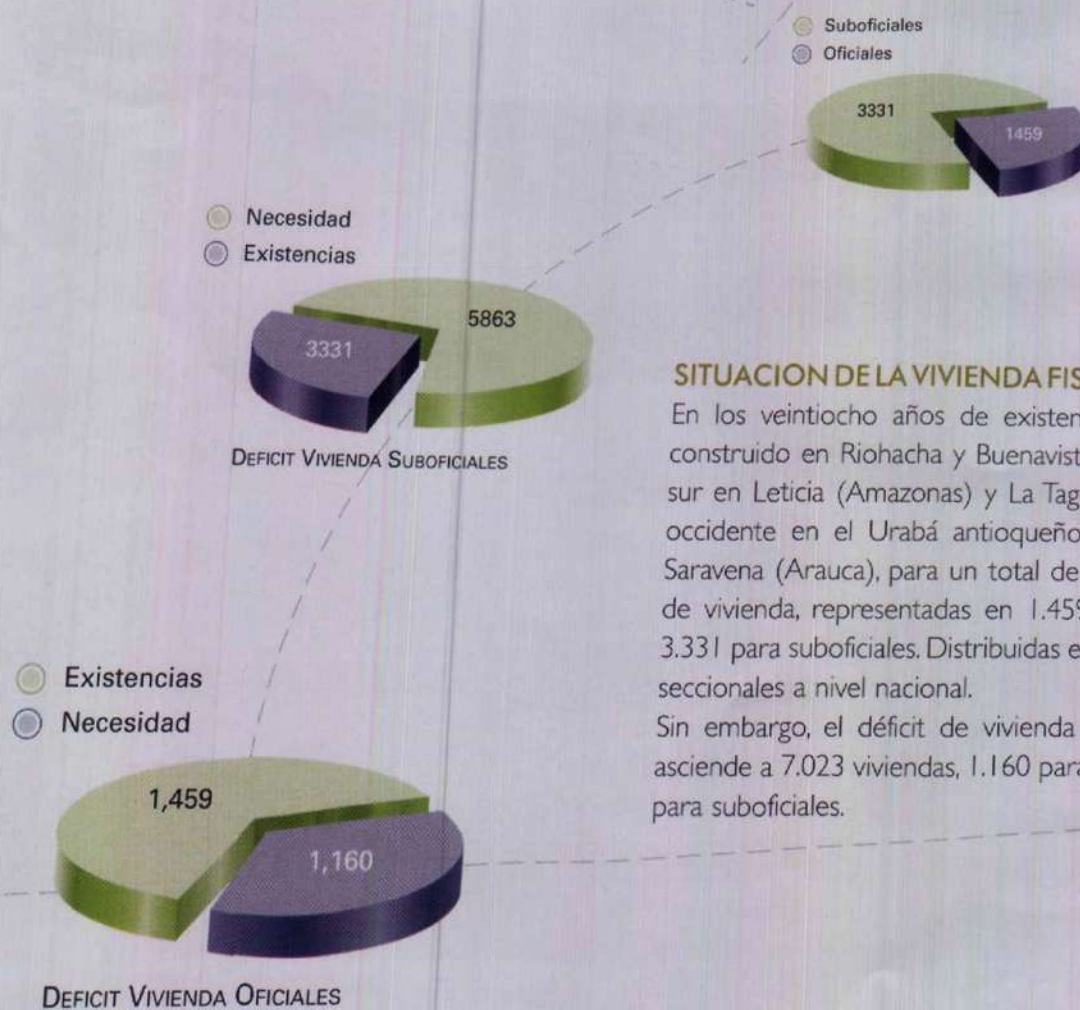
En 1971 la Sección de Casas Fiscales ya contaba con 506 casas para oficiales y 530 para suboficiales, lo cual motivó a la creación de un organismo administrativo de mayor capacidad al ya existente. El Presidente de la República Misael Pastrana Borrero y su Ministro de Defensa, General Hernando Currea Cubides mediante el Decreto 2345 del 9 de diciembre, dan vida jurídica e institucional al actual Instituto de Casas Fiscales del Ejército cuya misión fundamental es la de satisfacer las necesidades de vivienda fiscal por el sistema de arriendo, de los oficiales y suboficiales casados, en servicio activo del Ejército Nacional, buscando siempre el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la calidad de vida de su personal.

# Y SERVICIO”

Para esta época ya se habían construido 172 casas para suboficiales sobre la calle 100, en predios donde hoy funciona la Universidad Militar "Nueva Granada", el elevado costo de los terrenos no justificaba tal inversión. Por esta razón, los predios fueron vendidos a la universidad, se demolieron las casas y posteriormente fueron construidos edificios de apartamentos en la calle 138, junto al Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, hoy conjunto residencial "Los Libertadores". Las instalaciones del Instituto de Casas Fiscales del Ejército están ubicadas en la calle 102 No. 7-81. Desde su creación el instituto, ha desarrollado diferentes programas de construcción a nivel nacional, con el firme propósito de suplir una necesidad vital y fortalecer el bienestar, la estabilidad familiar, emocional y laboral del personal militar.



Las instalaciones del Instituto de Casas Fiscales del Ejército están ubicadas en la calle 102 No. 7-81.



#### SITUACION DE LA VIVIENDA FISCAL

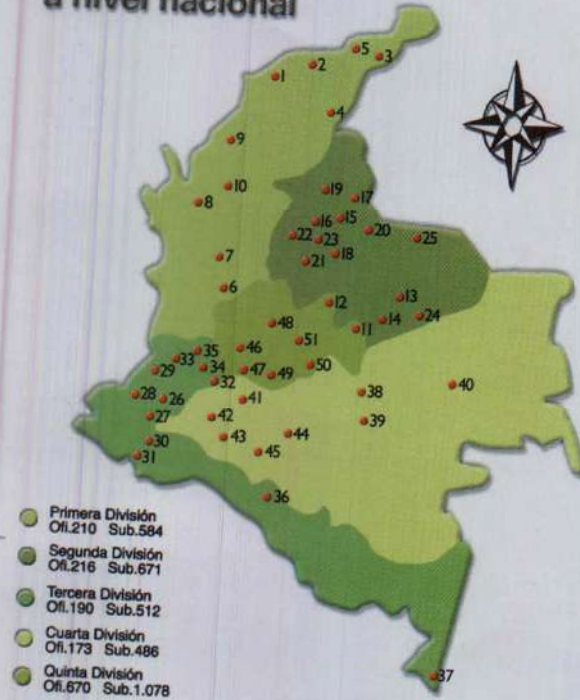
En los veintiocho años de existencia, el instituto a construido en Riohacha y Buenavista en la Guajira; al sur en Leticia (Amazonas) y La Tagua (Putumayo); al occidente en el Urabá antioqueño y al oriente en Saravena (Arauca), para un total de 4.790 soluciones de vivienda, representadas en 1.459 para oficiales y 3.331 para suboficiales. Distribuidas en cincuenta y una seccionales a nivel nacional.

Sin embargo, el déficit de vivienda en la actualidad asciende a 7.023 viviendas, 1.160 para oficiales y 5.863 para suboficiales.



1. Barranquilla
2. Santa Marta
3. Buenavista
4. Valledupar
5. Riohacha
6. Medellín
7. Rionegro
8. Caucasia
9. Montería
10. Apartadó
11. Tunja
12. Chiquinquirá
13. Soğamoso
14. Bonza
15. Bucaramanga
16. Barrancabermeja
17. Cúcuta
18. Socorro
19. Ocaña
20. Pamplona
21. C/Plora
22. Guasimal
23. Cimitarra
24. Yopal
25. Saravena
26. Cali
27. Popayán
28. Palmira
29. Buga
30. Pasto
31. Ipiales
32. Armenia
33. Cartago
34. Pereira
35. Manizales
36. La Tagua
37. Leticia
38. Villavicencio
39. Granada
40. San José del Guaviare
41. Neiva
42. Pitalito
43. Florencia
44. San Vicente del Caguán
45. Larandia
46. Ibagué
47. Chaparral
48. Honda
49. Toleraida
50. Santafé de Bogotá
51. Facatativá

### Cobertura del ICFE a nivel nacional



Desde su creación el instituto, ha desarrollado diferentes programas de construcción a nivel nacional, con el firme propósito de suplir una necesidad vital y fortalecer el bienestar, la estabilidad familiar, emocional y laboral del personal militar.

#### PROYECTOS EN EJECUCION 1999

En la actualidad el instituto se encuentra comprometido en el desarrollo de los siguientes proyectos:

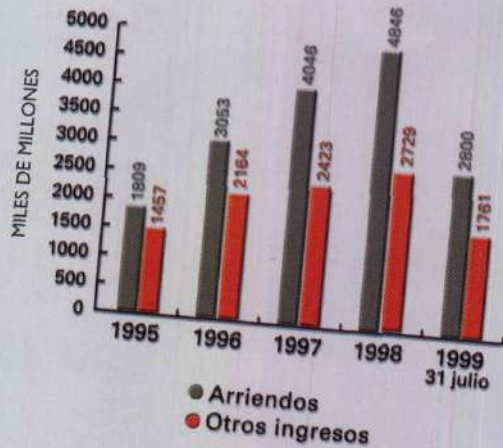
Lugar	Proyecto	Categoría	Costo
Valledupar	Edificio 10 aptos	Oficiales	631'428.160
Bello	Edificio 20 aptos	Suboficiales	881'744.065
Bogotá	Edificio 28 aptos	Oficiales	2.500'000.000
Toleraida	Edificio 08 aptos	Suboficiales	401'306.757
Toleraida	10 casas	Oficiales	563'676.441

#### PROYECTOS A EJECUTAR A LARGO PLAZO

Oficiales Santafé de Bogotá, proyecto "Tequendama", seiscientos cuarenta apartamentos.

Dentro de los proyectos a ejecutar a largo plazo, el Instituto de Casas Fiscales del Ejército, tiene programado en Santafé de Bogotá terminar el conjunto residencial "Tequendama" con seiscientos cuarenta viviendas para oficiales y el conjunto residencial "Bacatá" con doscientas cuarenta viviendas para suboficiales.

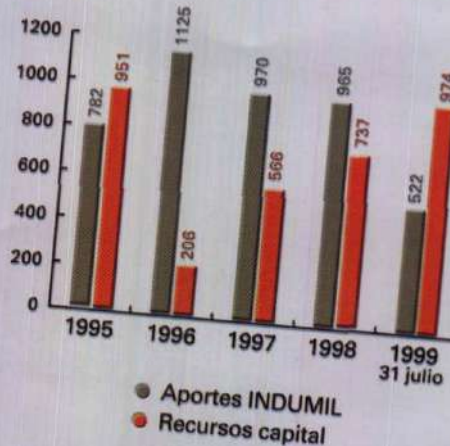
## Recursos



### RECURSOS DEL INSTITUTO

Desde la creación el instituto ha contado con el apoyo del Ministerio de Defensa Nacional mediante aportes del fondo de defensa, aportes de otras entidades, tales como: Indumil (3% sobre las ventas mensuales), captación de arriendos por un canon equivalente al 13% del sueldo básico mensual, inversiones financieras en títulos valores (TES) o recursos de capital, la venta de pliegos de condiciones cuando se realizan licitaciones públicas, los cuales constituyen los recursos propios, con los que cuenta el instituto para desarrollar los múltiples programas de construcción y mantenimiento de viviendas fiscales.

## Aportes y recursos



## Total ingresos

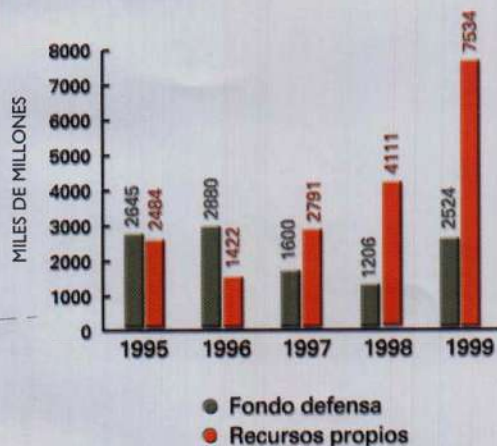


Desde la creación el instituto ha contado con el apoyo del Ministerio de Defensa Nacional mediante aportes del fondo de defensa.

### INVERSIONES

Los recursos captados se han destinado en la construcción y mantenimiento estructural y/o preventivo de las viviendas fiscales, así:

### Inversión en construcción



### Inversión en mantenimiento estructural



### Los Liceos del Ejército

han ofrecido sus servicios educativos al personal de la fuerza desde hace cuarenta años. Iniciaron su labor académica con un reducido grupo de niños de la sede primaria del Liceo Patria y del Liceo Colombia. El número de estudiantes ha crecido rápidamente y está integrado por jóvenes hijos de oficiales y suboficiales de nuestro Ejército. Las siguientes instituciones conforman los Liceos del Ejército:



# Liceos

---



### BOGOTA

Liceo Patria	672	Alumnos
Liceo Santa Bárbara	823	Alumnos
Liceo Colombia	698	Alumnos
Bachillerato Patria	1.211	Alumnos



### FUERA DE BOGOTA

Liceo Pichincha, Cali	975	Alumnos
Liceo Francisco José de Caldas, Tolemaida	492	Alumnos
Liceo General Serviez, Apiay	398	Alumnos
Liceo General Gustavo Matamoros León	400	Alumnos
Liceo Infantil BIAYA, Manizales	100	Alumnos
<b>TOTAL</b>	<b>2.365</b>	<b>Alumnos</b>



del



ejército

Coronel Ariel Gutiérrez Marulanda  
Director General de los Liceos del Ejército

---

Dentro de su proyecto pedagógico institucional los Liceos del Ejército ofrecen una formación integral y humanística a sus alumnos.

---

Dentro de su proyecto pedagógico institucional los Liceos del Ejército ofrecen una formación integral y humanística a sus alumnos:

- Enseñándoles a pensar con lógica, a fundamentar su vida en valores, a respetar, conservar y manejar su cuerpo.



- Se educan los alumnos para que:
  - Miren a Dios.
  - Adquieran los conocimientos necesarios para competir con éxito y servicio a los demás.
  - Realicen proyectos y metas.
  - Sepan vivir en paz y respetar a sus semejantes.
  - Caminen con seguridad y disciplina orgullosos de sí mismos y sintiéndose únicos e irrepetibles.

L i c e o s d e l E j é r c i t o

La labor realizada permite enfatizar en:

- La educación en valores.
- El manejo de la informática y la tecnología.
- El conocimiento de la lengua inglesa.
- Y la administración de la cotidianidad.

Según esto, el plan de estudios se desarrolla de acuerdo con las exigencias de la nueva legislación educativa, tomando como eje fundamental proyectos en los cuales se maneja la investigación y una metodología activa y vivencial.

Es por ello, que los alumnos se educan con una exigencia amorosa buscando que cada día den más de sí.

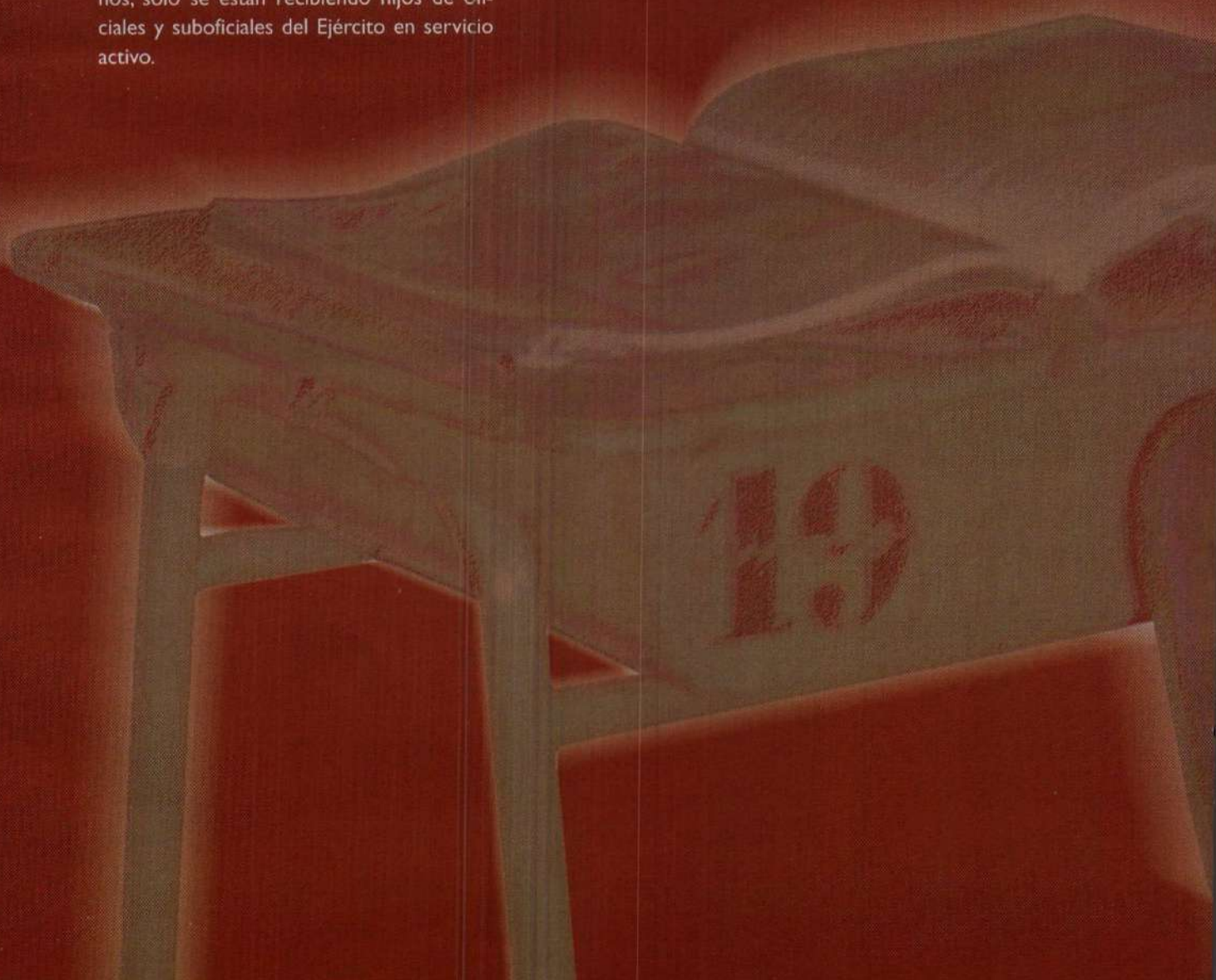
El trabajo consciente, responsable y en equipo permite proyectar jóvenes con espíritu de liderazgo y de éxito en el horizonte laboral, profesional y personal.

Actualmente, dado el alto número de alumnos, solo se están recibiendo hijos de oficiales y suboficiales del Ejército en servicio activo.

---

*Los alumnos se educan con una exigencia amorosa buscando que cada día den más de sí.*

---



Como fruto del trabajo educativo se han conquistado medallas y premios académicos en el país y en el exterior demostrando la calidad que quieren proyectar los liceos poniendo en alto el nombre del Ejército Nacional. Dentro de los galardones se pueden citar entre otros:

- Primer premio en el Festival de la Ciencia en Santafé de Bogotá.
- Medalla de Plata en República Dominicana y Argentina en un concurso de conocimiento matemático.
- Trofeos en las olimpiadas de matemáticas en Rumania.
- Y con orgullo el Liceo Colombia, recibió en abril el "Galardón Santafé de Bogotá", por la mejor gestión educativa entre los colegios oficiales de Santafé de Bogotá.



Nuestra formación se complementa con actividades lúdicas dentro del campo artístico, deportivo y cultural que ayudan inmensamente al desarrollo de la personalidad de los alumnos.

Con el fin de unificar criterios y cualificar los procesos académicos, anualmente se reúnen en Santafé de Bogotá los directivos, rectores y coordinadores académicos para recibir las orientaciones del señor General Comandante del Ejército, del director general de los liceos, para estudiar las normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional y así intercambiar experiencias, revisar y ajustar el Proyecto Educativo Institucional, PEI, de los Liceos del Ejército. Esta reunión se efectúa durante el mes de septiembre.

COLOMBIA LICEOS  DEL EJERCITO

Nuestra formación se complementa con actividades lúdicas dentro del campo artístico, deportivo y cultural que ayudan inmensamente al desarrollo de la personalidad de los alumnos.



L i c e o s d e l



El consejo directivo de los Liceos del Ejército, se reúne dos veces al año y está formado de la siguiente manera:

E j é r c i t o

Comandante del Ejército.

**Director General de los Liceos del Ejército.**

- Subdirector Liceos del Ejército.
- Jefe de Personal Ejército.

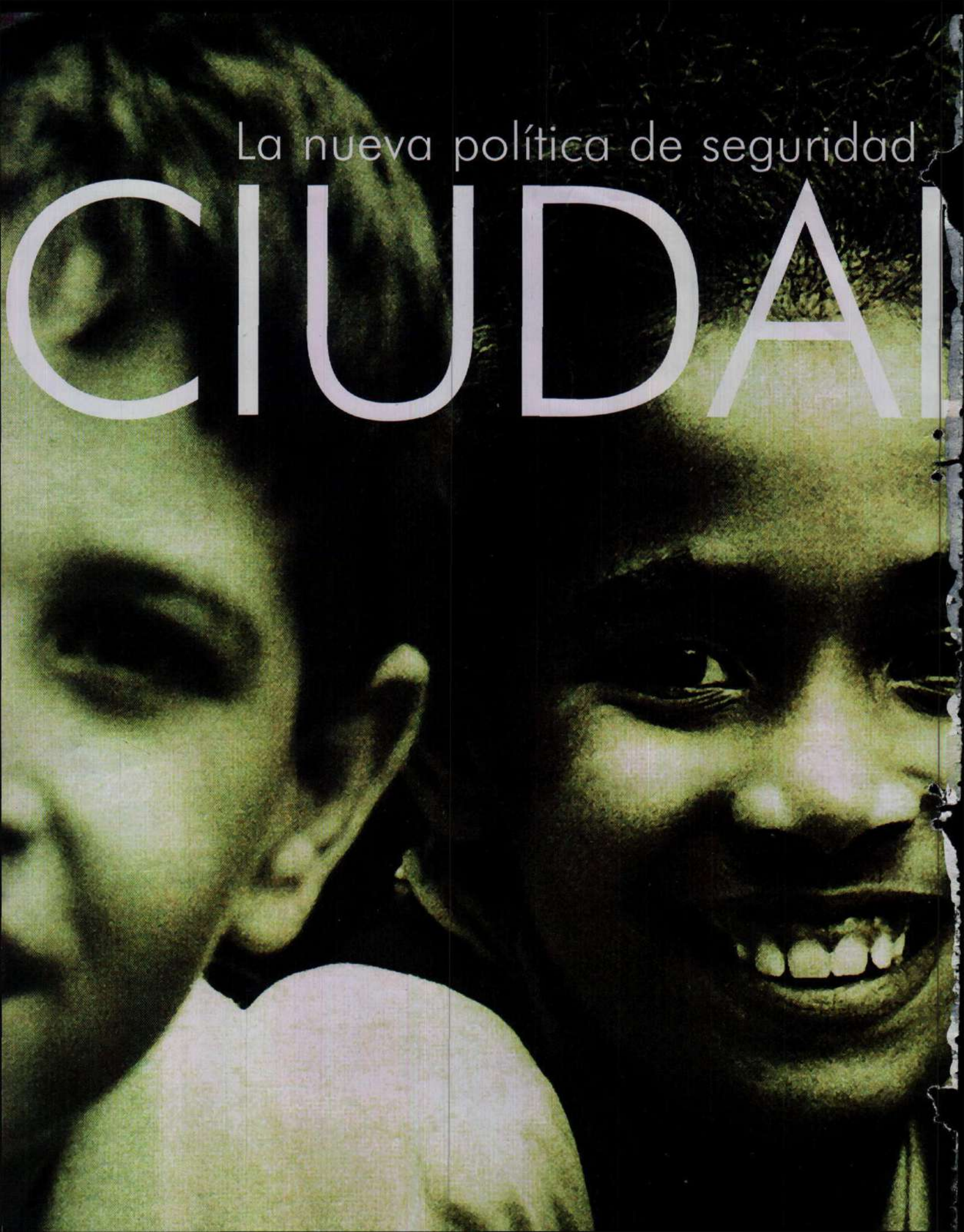
- Director de Instrucción y Entrenamiento.
- **Capellán General del Ejército.**



- Asesoría y supervisión.
- Rectoría.

La nueva política de seguridad

# CIUDADANOS





# DAN

# A

Revista Policía Nacional

El Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, presentó en el mes de julio a los colombianos la "Estrategia Nacional para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana", elaborada por la Presidencia de la República, los Ministerios del Interior, Justicia y del Derecho, Defensa y la Policía Nacional.

La propuesta se constituye en la nueva política de seguridad ciudadana que ya inició su desarrollo con la puesta en marcha de siete planes, cuyo propósito es, según expresó el Primer Mandatario, "apoyar la capacidad de gestión de la policía y de las autoridades locales en cubrir las demandas sobre seguridad y convivencia".

Gonzalo de Francisco, Consejero Presidencial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, a quien se le ha asignado la responsabilidad de coordinar la estrategia, explicó que su trabajo consiste en potenciar cada uno de los entes comprometidos y facilitar la ejecución de los planes según los objetivos propuestos.

"Esperamos del ciudadano, que apoye la implementación de la policía comunitaria; que promueva alianzas estratégicas de vigilancia privada, frentes de seguridad y la policía de las ciudades; que acoja las casas de justicia, que entienda la importancia de estos instrumentos.

De los alcaldes, que entiendan que aquí se plantea una forma de gestión y unos elementos novedosos para la gestión en materia de seguridad ciudadana, que vean la importancia de la policía comunitaria, que promuevan el buen ciudadano, que promuevan el proceso de establecimiento de cámaras en las calles y la aplicación de la estrategia en sí.

En cuanto a la policía, la estrategia más que ser dirigida a la Policía, yo la tomo como una estrategia desde la policía misma. Es un hecho que la policía ya está trabajando en la estrategia, el apoyo que se espera es que asuma la estrategia como una herramienta y ayude a impulsar el estamento civil, para que todos los lineamientos planteados se puedan volver realidad. Habrá problemas de recursos, pero por lo menos se está generando una cultura.

El Ministerio de Educación Nacional estará comprometido en este propósito, preparando al ciudadano del futuro.

En esta política presidencial para nada es extraña la policía, porque la estrategia es el resultado de un proceso conjunto de identificación de temáticas. Durante ese proceso hubo una etapa de construcción y de diálogo permanente con el alto mando policial".

Para el Director de la Policía Nacional, General Rosso José Serrano Cadena, la institución desempeñará un papel fundamental en la nueva política, pues le corresponderá liderar el desarrollo de la mayoría de los planes que "marcan el camino hacia la armonía social, convivencia pacífica y seguridad ciudadana; propósitos en los que estamos comprometidos constitucionalmente como policías".

"Estoy convencido de que el país ha dado un gran paso en materia de seguridad ciudadana. Ya no es una responsabilidad exclusiva de las autoridades policiales como se pensaba en otras épocas; es satisfactorio ver que los planes, estrategias y acciones relacionadas con este tema, ahora las diseñamos entre todos. Estamos reunidos, el Gobierno Nacional, las instituciones del Estado, la policía,

las empresas públicas y privadas, y la misma ciudadanía, empeñados en sacar a nuestra Colombia adelante y mejorar la calidad de vida de quienes la habitamos", afirma el General Rosso José Serrano Cadena.

La "Estrategia Nacional para la Convivencia y Seguridad Ciudadana" es una política a largo plazo que se desarrollará a partir de siete planes, descritos a continuación:

### BUEN CIUDADANO

El propósito de este plan es impulsar al buen ciudadano, entendido como una persona integral, que aplica las normas y la convivencia en todos los ámbitos de su vida; autocrítico; que hace de la observancia de las normas, de la convivencia y del respeto al prójimo una actividad diaria; cree en la democracia, es buen vecino, cree en las instituciones, promueve la convivencia y resuelve sus conflictos sin hacer uso de la violencia, y cuida el medio ambiente.



ciudadano del futuro



Para lograr ese "buen ciudadano", la Presidencia de la República y el Ministerio del Interior desarrollarán una estrategia que genere una cultura de la convivencia, democracia, seguridad y cumplimiento de normas, apoyados en mecanismos de divulgación masiva para que las prácticas en cuanto a enseñanza de valores democráticos, de convivencia y del Código de Policía lleguen a toda la población. Los gobernantes, alcaldes y organizaciones no gubernamentales serán los agentes multiplicadores con los que se alcanzará la población.

El Ministerio de Educación Nacional estará comprometido en este propósito, preparando al ciudadano del futuro, para lo cual coordinará la elaboración de un material práctico diseñado para la enseñanza y promoción de los valores democráticos y de convivencia; además de una cartilla didáctica que contenga las normas del Código de Policía. Este material servirá de fundamento para desarrollar la cultura del "buen ciudadano" en todos los planteles educativos del país.

Siguiendo el ejemplo del programa "Consortios Ciudadanos" diseñado por la Policía Nacional y asumido

por las empresas antioqueñas, la política de Estado busca también impulsar un compromiso del sector empresarial colombiano, en el sentido que promuevan en sus empleados la cultura del buen ciudadano.

### SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

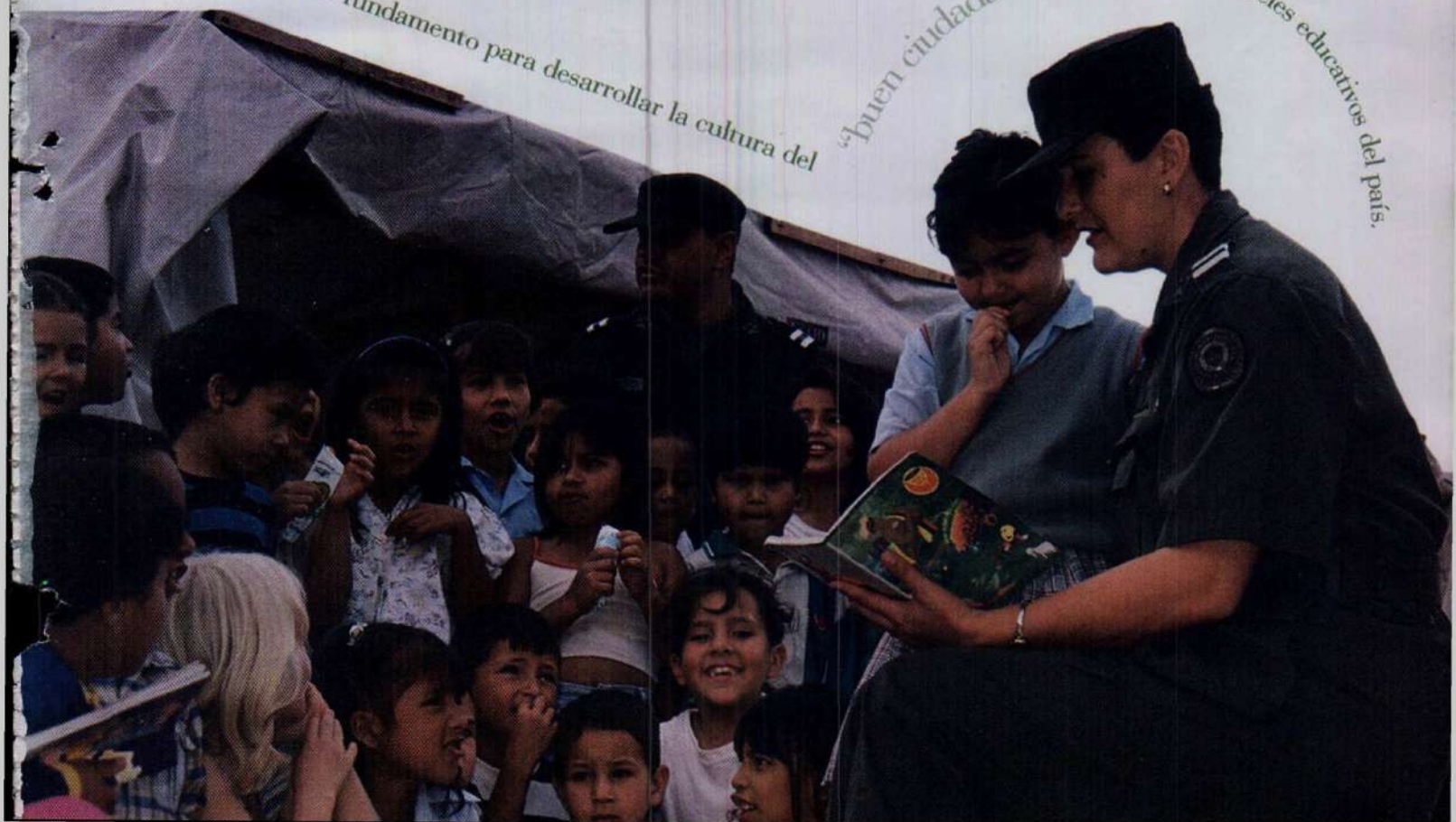
Se constituye en una herramienta para la autoridad nacional, policial y local, pues con este sistema se pretende obtener y evaluar con claridad los datos que permitan saber el comportamiento del delito. Estará conformado por la Sala Nacional de Observación del Delito, SNOD y los Centros Operativos de Seguimiento del Delito, COSED.

La sala nacional de observación del delito busca reunir el trabajo que realizan las distintas instituciones que llevan a cabo un registro de la evolución de las manifestaciones de violencia y criminalidad (observatorio de violencia, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Instituto Nacional de Medicina Legal, programa para la "Libertad Personal", entre otras), para presentar un solo producto que sea de fácil lectura e interpretación. Es convocada por la Presidencia de la República y el Ministerio del Interior como instrumento de ayuda para la definición de políticas y estrategias de carácter nacional.

Los centros operativos de seguimiento del delito son un espacio en el cual la alcaldía, la Policía Nacional, las Fuerzas Militares, la Fiscalía General de la Nación, el Departamento Administrativo de Seguridad y otras autoridades locales, recogen de manera sistemática la información, la analizan, priorizan problemas y zonas críticas en la ciudad, definen objetivos y estrategias y evalúan resultados para tomar decisiones de carácter local. Su ubicación será en los comandos de policía o la respectiva alcaldía. Estará equipado con pantallas para proyectar información, sistema de sonido, y los últimos software aplicados a la ciencia estadística.

Este material servirá de fundamento para desarrollar la cultura del

"buen ciudadano" en todos los planteles educativos del país.



## POLICIA PARA LA CONVIVENCIA

Es una estrategia que involucra a la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional en un plan nacional contra el delito, que consiste en aplicar medidas para frenar delitos como los hurtos de vehículos, a residencias y asaltos bancarios. En el primero de los casos se plantea crear un registro nacional que funcione como una red de información, comunicada en línea a diferentes organismos, capaz de reportar la existencia y situación legal de toda información referente a licencias y vehículos. Unido a lo anterior, se ejercerá un mayor control de la venta de autopartes. Contra el asalto bancario, la estrategia sugiere que la Policía Nacional, la Superintendencia Bancaria, las autoridades locales y las propias entidades financieras definan unas normas mínimas de seguridad que abarquen también a los cajeros automáticos.

Para evitar el hurto a residencias propone un mayor control a lugares de venta de artículos usados, la implementación de los centros operativos de seguimiento del delito; la utilización de tecnología como cámaras de video; la alianza de las autoridades con las empresas de vigilancia privada; y el apoyo de la autoridad local para el ofrecimiento público de recompensas.

La política de policía para la convivencia, retoma la experiencia de la Policía Metropolitana de Santa Fe de Bogotá en cuanto al trabajo de la policía comunitaria y compromete a los Ministerios del Interior y Defensa y a la Policía Nacional para difundir el concepto de policía comunitario entre todo el personal de la institución policial encargado de la vigilancia pública, en el territorio nacional. Se redefinirán estrategias de seguridad según las necesidades de cada comunidad y se verificarán los resultados del programa en foros internos y externos.

Finalmente, como complemento a esta política, se hace un llamado a los alcaldes para que apoyen financieramente la implantación de circuitos cerrados de televisión monitoreados por las autoridades policiales y ubicados en sectores estratégicos de las ciudades, para disminuir los índices delictivos.



## RESPECTO A LA VIDA

En este punto, la estrategia señala la necesidad de conformar una "misión académica-defensa de la vida" que pretende lograr el cambio para construir unas condiciones de paz sostenibles en el país, mediante el análisis de la información disponible sobre problemas de convivencia.

Es fundamental establecer, a la luz de su impacto sobre la dinámica de la violencia homicida, la incidencia de eventos relacionados con la violencia casual, como las riñas callejeras, la violencia intrafamiliar y el consumo indebido de alcohol. Así como la de aquellos relacionados con la violencia intencional, producto especialmente del ajuste de cuentas y del accionar de estructuras criminales organizadas.

En esta medida, el propósito fundamental de la "misión académica-defensa de la vida" es hacer una reflexión detallada sobre las características del homicidio urbano en las cinco ciudades seleccionadas (Santa Fe de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla) que les permita al Gobierno Nacional y a las administraciones municipales generar medidas acordes con la dimensión y complejidad del fenómeno.

La misión cuya duración será de ocho meses, mantendrá la independencia académica de cada investigación, conservando una homogeneidad metodológica que permita confrontar los resultados. Su producto será presentado al país en un seminario de carácter internacional, en el que también se compararán y analizarán políticas implementadas en otros países. Otro aspecto importante en cuanto al respeto a la vida,

es el control al porte de armas. Por ello, el Gobierno Nacional facultará a los alcaldes de cincuenta y nueve municipios con altos índices de homicidio, para que instauren medidas de restricción al porte de armas.

La estrategia contempla el plan nacional para la desactivación de escenarios de crimen, que involucra los niveles local, municipal, departamental y nacional, y cuenta con una estrecha coordinación entre las autoridades civiles, policiales y las comunidades afectadas. Esto se logrará con base en las siguientes medidas:

- Plan de desarrollo (fortalecimiento institucional).
- Sistemas urbanos productivos (generación de empleo).
- Casas de justicia.
- Casa abierta (atención al joven).
- Reforma al Código del Menor.
- Plan de seguridad local (policía comunitaria).
- Plan de comunicaciones.
- Sometimiento a la justicia.

## POR UN PAIS SIN SECUESTRO

El Gobierno Nacional contempla la lucha contra el secuestro como parte fundamental de su estrategia de seguridad ciudadana. La meta es lograr el desmantelamiento total de los eslabones que componen la gran cadena del secuestro en el país. Por eso, es necesario promover la creación de un gran bloque nacional para evitar y prevenir este delito, donde la sociedad debe asumir un papel inteligente y maduro que complemente la denuncia y la protesta.

restricción al porte de armas  
restricción al porte de armas

Otro aspecto importante en cuanto al respeto a la vida, es el control al porte de armas. Por ello, el Gobierno Nacional facultará a los alcaldes de cincuenta y nueve municipios con altos índices de homicidio, para que instauren medidas de restricción al porte de armas.





El fortalecimiento de los Gauda tanto urbanos como rurales en materia de capacitación, prevención y reacción, tiene como objetivo recuperar la confianza de los familiares de las víctimas para que denuncien el delito.

### EL CIUDADANO Y LA JUSTICIA

En este punto se manejarán dos conceptos: las unidades permanentes de justicia y las casas de justicia que en algunas ciudades como Santa Fe de Bogotá se encuentran funcionando. La idea es conformarla en las demás ciudades capitales y regiones que así lo requieran.

Las unidades permanentes de justicia son centros de retención transitoria que funcionan las veinticuatro horas del día, con participación activa y coordinación de la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal para atender casos de contraventores del Código de Policía de la ciudad y la primera etapa de judicialización de los delincuentes comunes y contraventores especiales.

La casa de justicia es una unidad interinstitucional donde se ofrece un servicio amable, eficaz y gratuito de resolución alternativa de conflictos y prevención del delito.

Estarán presentes la alcaldía municipal, encargada de la coordinación y administración, la inspección de policía, la personería municipal y el comisario de familia. Del orden nacional, la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y la defensoría de familia. Adicionalmente contará con un consultorio jurídico y un centro de conciliación.

La implementación de estos instrumentos depende de la iniciativa de alcaldes y gobernadores y de la coordinación de la Consejería para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

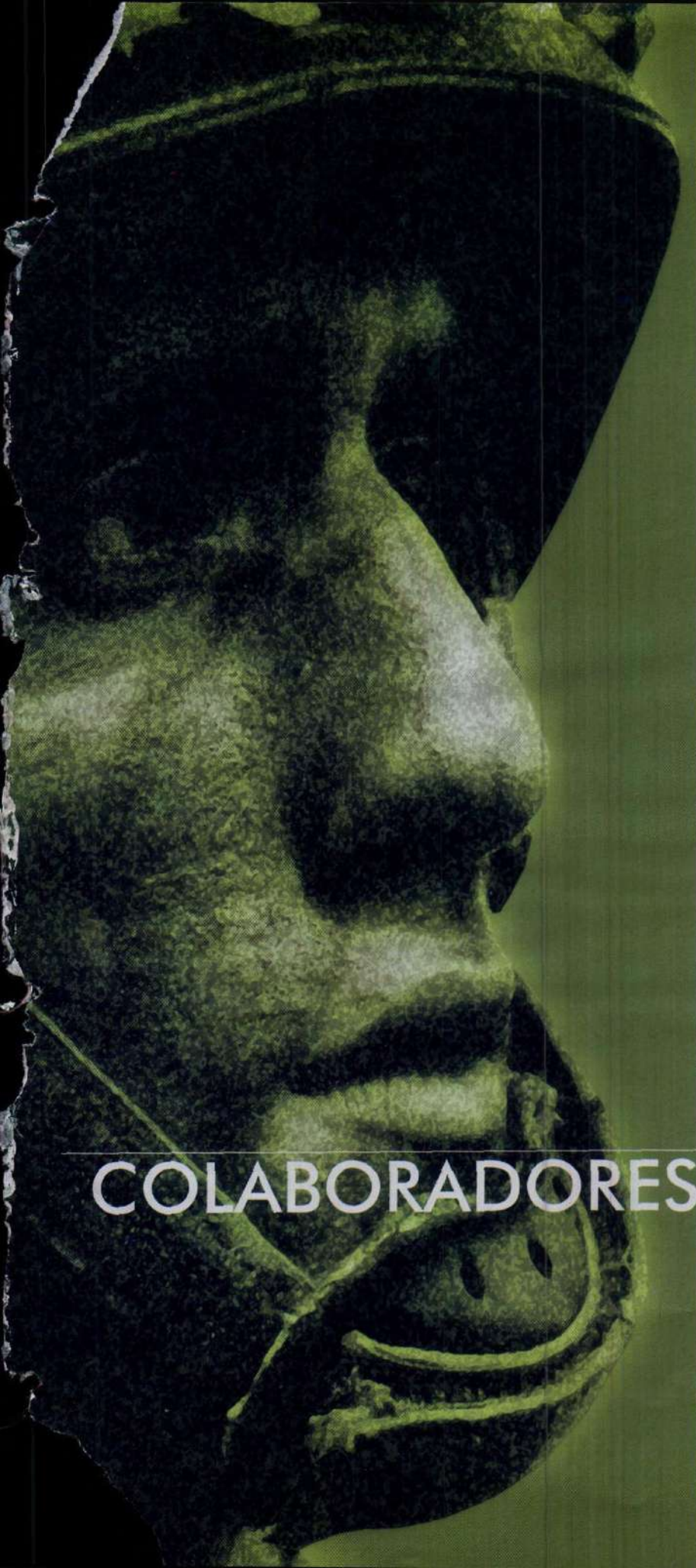
### POLICIA, COMUNIDAD Y EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD

Finalmente, la "Estrategia Nacional para la Convivencia y Seguridad Ciudadana" impulsa una alianza donde la Policía Nacional lidere un trabajo coordinado entre la comunidad, con los frentes de seguridad local, la red de apoyo (comunicaciones ciudadanas) y los vigilantes privados para establecer un sólido cerco contra la delincuencia común.

Para lo anterior, se contempla el fortalecimiento de los frentes de seguridad local en todo el país y de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

La nueva política de seguridad ciudadana





COLABORADORES

La Dirección de la **Revista de las Fuerzas Armadas** formula una cordial invitación a todos los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, su entusiasta valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

\* Los trabajos deben elaborarse en computador a doble espacio.

\* No deben sobrepasar de siete páginas tamaño carta, con copia en diskette 3 1/2 en Word 6.0, texto corrido.

\* Todos los artículos deben venir ilustrados por lo menos con cinco fotografías o diapositivas. Todo el material fotográfico debe en lo posible ser nítido, con buenas condiciones de luz y sombra.

\* Con el escrito, el autor debe enviar sus datos personales completos, con el propósito de establecer correspondencia.

\* Los temas previstos en las siguientes ediciones, son anunciados en la contraportada, para facilitar las contribuciones de nuestros articulistas.

\* Los artículos deben ser enviados a la siguiente dirección:

---

# AMIGOS

Revista Fuerzas Armadas  
Escuela Superior de Guerra  
Carrera 11 No. 102-50  
oficina 221 - 222 Telefax 620 6536  
Santafé de Bogotá, D.C.

# LAS COMUNICACIONES SATELITALES IRIDIUM PUEDEN SER DESPLEGADAS TAN RAPIDAMENTE COMO USTED.



Iridium pone las comunicaciones satelitales en la palma de su mano. De ese modo usted puede reaccionar más rápidamente y jamás estará fuera de contacto, aun cuando esté en movimiento.



Sistema de mensajes  
satelital Motorola  
Series™ 9501



Teléfono Satelital  
Motorola  
Series™ 9500

- Cobertura satelital global
- Independiente de infraestructuras terrestres
- Fácil de usar con tiempo mínimo de configuración para rápido despliegue
- Compacto y portátil
- Estándares comerciales universales para máxima inter-operabilidad
- Antenas externas opcionales
- Batería de alta capacidad
- Cargador de Energía Solar
- Unidad satelital fija multicanal para conectar con PBX
- Paging global alfanumérico y mensajes a grupos
- Preparado para el año 2000 (Y2K)
- Precios competitivos

**LLAME YA**

DESDE CUALQUIER LUGAR DEL PAIS

**9 800 - 91 8816**

EN BOGOTA TEL.: 524 0216 FAX: 524 0217

**www.iridium.com**

servicio\_al\_cliente@iridium.com.co

Pregunte por las soluciones de comunicaciones que  
tenemos disponibles para usted.



**IRIDIUM**

El nombre Iridium y el logo son marcas registradas y el servicio es marca de Iridium.